



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ACTA N° 7/24

Referencia:

8va. Reunión Ordinaria Año 2024

Día 18 de Septiembre de 2024

Preside: Rectora Dra. María Beatriz GENTILE

Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de debate: 4 horas, 14 minutos, 07 segundos

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los **dieciocho** días del mes de **Septiembre** del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:24 hs. se da comienzo al tratamiento de la **8va. REUNIÓN ORDINARIA** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.-----

Secretaria: Buenos días a todas y a todos vamos a dar inicio a la octava reunión ordinaria del año 2024. Procedo a tomar asistencia: C. Alonso Marcelo, C. Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Camadro Matamala, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Obrist Katia, C. Basset Ana María, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Rodríguez Silvina, C. Ávila Silvia, C. Tierzo Emelina, C. Maggioni Matías, C. Nataine Daniel, C. Schierloh Melina, C. Bramardi Sergio, C. Fava María Paula, C. Andrade Norma, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C. Aschkar Gabriela, C. Ocampos Laura, C. Chavarri Altamirano Andres, C. Dalarriva Rocío, C. Keller Luis Eulogio, C. Estigarribia Zoe, C. Berrud Joaquín, C. Donnadiou Agustín, C. Flores Lucia, C. Zapata Rosalía, C. Vivanco Rubén, C. Lui Paula, C. Zapata Malén, C. Rossi Roberto, C. Reutemann Inés, C. Ecurra Cristian, C. Edelstein Lucía, C. Pradas Daniel, C. Maldonado Ana María.-----

Se incorporan después de la toma de asistencia: .-----

Consejeros/as ausentes: C. Tassile Valentín, C. Bascur Silvia, C. Ochoa Mónica, C. Amione Ludmila, C. Reynoso Daiana, C. Fernández Dye Manuel, C. Caniqueo Flores Lilén, C. Assencio Latorre Ailín, C. Mongelos Oliva Gabriel.-----

Muy bien. Con 40 consejeros y consejeras presentes. Vamos a dar inicio a esta octava sesión ordinaria del consejo superior a realizarse el miércoles de 18 de septiembre, siendo las nueve y veinticuatro minutos. Presiden esta sesión. La señora Rectora Beatriz Gentile, y el señor Vicerrector Paúl Osovnikar. Punto 1 del orden del día. Los temas para tomar conocimiento. Tenemos el acta resumida correspondiente a la sexta y séptima reunión del mes de agosto. Está en la plataforma de reuniones. También tienen el link para las ordenanzas y las declaraciones promulgadas por el consejo superior. La resolución de Sosunc con la convocatoria de elecciones, que se las hemos enviado por mail, está la resolución con el cronograma de elecciones y lo tienen ahí a disposición en la plataforma de reuniones para leerlo. Punto 2, asuntos entrados. Tenemos en la Comisión de Interpretación y Reglamento 7 expedientes del inciso 1 al 7, en la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, en temas docentes, designaciones de docentes regulares tenemos 3 expedientes. En las designaciones de profesores consultos tenemos 2 expedientes. En planes de estudio tenemos 2 expedientes. En asuntos académicos, inciso 8, un expediente. En la regularización cuarta etapa tenemos en el correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación, entraron 61 expedientes desde el inciso 9 al inciso 69, y del Centro Regional Universitario Zona Atlántica, tenemos 46 expedientes desde el inciso 70 hasta el inciso 115. Estos son todos los expedientes entrados para trabajar mañana en las comisiones. Luego tenemos inciso, punto 3, del orden del día, los asuntos entrados por aplicación del artículo 64º, tenemos un expediente que tiene despacho y



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

lo vamos a tratar en el punto 6 del orden del día.-----
ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 8º sesión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el miércoles 18 de septiembre del 2024, a partir de las 9:00 horas.-----

1. TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----

- 1) Acta Resumida correspondiente a la 6º y 7º Sesión Ordinaria fecha 22 de agosto de 2024.--
- 2) Link: Ordenanzas y Declaraciones Promulgadas por el Consejo Superior-----
- 3) Resolución CD S.O.S.U.N.C. N° 017/24: Convocar a Elecciones para renovación de los Miembros del Consejo Directivo de SOSUNC.-----

2. ASUNTOS ENTRADOS-----

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

- 1) Expte. S-3182/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de Contralmirante Cordero. Entrado el 29 de agosto del 2024.-----
- 2) Expte. S-3359/24: UNIDAD DE GESTIÓN DE CONVENIOS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Ministerio de Educación de la Provincia del Neuquén. Entrado el 29 de agosto del 2024.-----
- 3) Expte. S-3369/24: UNIDAD DE GESTIÓN DE CONVENIOS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de Andacollo. Entrado el 29 de agosto del 2024.-----
- 4) Expte. S-3488/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación GEN. Entrado el 29 agosto 2024
- 5) Expte. S-3585/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y Grupo Winding. Entrado 06 septiembre 2024-
- 6) Expte. S-3629/24: UNIDAD DE GESTIÓN DE CONVENIOS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de General Enrique Godoy – Río Negro. Entrado el 06 de septiembre del 2024.-----
- 7) Expte. S-3836/24: SECRETARIA ACADÉMICA: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad del Chubut. Entrado 10 septiembre 2024
Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles.-----

A -Temas Docentes-----

a - Designaciones Docentes Regulares-----

- 1) Expte. S-3636/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Concurso un (1) cargo Profesor Titular Regular con Dedicación Simple para el Departamento de Derecho Privado, solicita designación del Profesor Sergio Víctor Cosentino. Entrado el 6 de septiembre del 2024.-----
- 2) Expte. S-2611/24: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS: Concurso un (1) cargo Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple para el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas para la Salud, solicita designación de la Profesora María de las Mercedes Melo. Entrado el 9 de septiembre del 2024.-----
- 3) Expte. S-4036/24: FACULTAD DE TURISMO: Concurso un (1) cargo Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple para el Departamento de Servicios Turísticos, solicita designación de la Profesora María Magdalena Perini y solicita modificación de la dedicación de Simple a Parcial. Entrado el 9 de septiembre del 2024.-----

b - Designaciones Profesoras/es Consultas/os.-----

- 4) Expte. S-3545/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita designación del Dr. Enrique Mases como Profesor Consulto Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple. Entrado el 26 de agosto del 2024.-----
- 5) Expte. S-3386/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita designación de la Dra. Liliana Semenas como Profesora Consulta Ad-honorem con una



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 28 agosto 2024.-
B - Carreras - Planes de Estudios.-----

6) Expte. S-3595/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la creación de la carrera de pregrado “Tecnicatura Universitaria en Ciencia de Datos”, Designar la Comisión de Consulta de Planes de Estudios. Entrado el 6 de septiembre del 2024.-----

7) Expte. S-3596/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la creación de la carrera de pregrado “Tecnicatura Universitaria en Matemática Aplicada en Machine Learning”, Designar la Comisión de Consulta de Planes de Estudios. Entrado el 6 de septiembre del 2024.-----

C – Académicos.-----

8) Expte. S-3535/24: SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR/ CONSEJERA SUPERIOR LILEN CANIUQUEO Y OTROS: Solicita modificación de la Ordenanza N° 485/91, Sistema Único de Planificación y Evaluación de Actividades Académicas. Entrado el 10 de septiembre del 2024.-----

D - Regularización Cuarta Etapa.-----

a - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Entrados 4 de septiembre del 2024.

9) Expte. N° 4506//21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Claudia Baffo..-----

10) Expte. N° 4507/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Romina Barboza..-----

11) Expte. N° 4508 /21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Gabriela Bercovich. -----

12) Expte. N° 4509/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Rosa Duron Miranda.-----

13) Expte. N° 4510/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Lorena Gallosi.-----

14) Expte. N° 4512/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Analia Lazzaroni.-----

15) Expte. N° 4513/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Gilda López.-----

16) Expte. N° 4514/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Melo.-----

17) Expte. N° 4515/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Juana Navarro Venegas.-----

18) Expte. N° 4516/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Laura Oses.-----

19) Expte. N° 4517/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Walter Paseiro.-----

20) Expte. N° 4518/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Walter Paseiro.-----

21) Expte. N° 4519/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Juan Pablo Pavia.-----

22) Expte. N° 4520/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Romina Picca.-----

23) Expte. N° 4521/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Puig.-----

24) Expte. N° 4522/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Puig.-----

25) Expte. N° 4523/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- regularización Docente Mariela Rossetto.-----
26) Expte. N° 4524/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Volpini.-----
27) Expte. N° 4550/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Daiana Gluschnaider.-----
28) Expte. N° 4552/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Ana Alarcón.-----
29) Expte. N° 4555/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Gerardo Añahual.-----
30) Expte. N° 4556/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Yanina Barrionuevo.-----
31) Expte. N° 4557/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Cristina Calvo.-----
32) Expte. N° 4558/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Natalia Casas.-----
33) Expte. N° 4559/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Liliana Chico.-----
34) Expte. N° 4561/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Amanda Fontana.-----
35) Expte. N° 4563/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Mariela Hirtz.-----
36) Expte. N° 4564/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Elsa Mackow.-----
37) Expte. N° 4565/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Elsa Mackow.-----
38) Expte. N° 4567/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Mora.-----
39) Expte. N° 4568/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Olivarez.-----
40) Expte. N° 4569/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Erwin Parra.-----
41) Expte. N° 4570/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Patricia Olea.-----
42) Expte. N° 4574/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Lourdes Ramos.-----
43) Expte. N° 4575/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Paola Sabbadini.-----
44) Expte. N° 4576/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Víctor Salto.-----
45) Expte. N° 4577/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Juan Zambrano.-----
46) Expte. N° 4594/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Luciana Scarpecci-----
47) Expte. N° 4595/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Liliana Muñoz.-----
48) Expte. N° 4596/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Orlandini.-----
49) Expte. N° 4598/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Denisse Álvarez.-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- 50) Expte. N° 4599/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Ricardo Casanova.-----
- 51) Expte. N° 4600/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Natalia Casas.-----
- 52) Expte. N° 4601/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Carina Faccio.-----
- 53) Expte. N° 4603/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Mariela Galdame.-----
- 54) Expte. N° 4604/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Mariela Galdame.-----
- 55) Expte. N° 4605/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Jorge Gómez.-----
- 56) Expte. N° 4607/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Luciana Machado.-----
- 57) Expte. N° 4608/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Graciela Morales.-----
- 58) Expte. N° 4609/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Gisela Moschini.-----
- 59) Expte. N° 4610/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Flavia Pereyra.-----
- 60) Expte. N° 4611/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Fabiana Pérez.-----
- 61) Expte. N° 4612/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Ponzoni.-----
- 62) Expte. N° 4613/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Guido Riccono.-----
- 63) Expte. N° 4614/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Rubio.-----
- 64) Expte. N° 4615/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Paola Sabbadini.-----
- 65) Expte. N° 4616/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Valdez.-----
- 66) Expte. N° 4624/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Gabriela Herczeg.-----
- 67) Expte. N° 4625/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Roberto Rojo.-----
- 68) Expte. N° 4627/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente Gisella Dorino.-----
- 69) Expte. N° 4630/21: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Solicita regularización Docente María Roco.-----
- b – CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA, Entrados el 9 de septiembre 2024.--
- 70) Expte. N° 4283/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Adriana Abel.-----
- 71) Expte. N° 4284/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Olga Alonso.-----
- 72) Expte. N° 4286/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente María Bahamonde.-----
- 73) Expte. N° 4287/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Marcela Barkovich.-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- 74) Expte. N° 4288/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Leandro Boisselir.-----
- 75) Expte. N° 4290/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente María Cabezas.-----
- 76) Expte. N° 4291/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente María Cabral.-----
- 77) Expte. N° 4292/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Lucia Cantamutto.-----
- 78) Expte. N° 4293/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Mauro Cayumil.-----
- 79) Expte. N° 4294/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Amelia Chorolque.-----
- 80) Expte. N° 4295/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Ana Colicheo.-----
- 81) Expte. N° 4296/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Abel Combret.-----
- 82) Expte. N° 4297/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Jessica Contrera.-----
- 83) Expte. N° 4298/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Enrique Corujo.-----
- 84) Expte. N° 4300/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Valeria D'Angelo.-----
- 85) Expte. N° 4301/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Julia Del Carmen.-----
- 86) Expte. N° 4302/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Bárbara Donoso.-----
- 87) Expte. N° 4303/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente María Doñate.-----
- 88) Expte. N° 4304/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Liz Campetti.-----
- 89) Expte. N° 4305/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente María Fernández.-----
- 90) Expte. N° 4309/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Ramiro García.-----
- 91) Expte. N° 4310/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente María Ginestet.-----
- 92) Expte. N° 4311/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Érica González.-----
- 93) Expte. N° 4312/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Magdalena González.-----
- 94) Expte. N° 4315/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Romina Hernández.-----
- 95) Expte. N° 4317/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Nilda Herrera.-----
- 96) Expte. N° 4318/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente María Ianowski.-----
- 97) Expte. N° 4319/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Guadalupe Ibañez.-----
- 98) Expte. N° 4320/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- regularización Docente Néstor Imberti.-----
99) Expte. N° 4322/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Silvina Iribarne.-----
100) Expte. N° 4323/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Luis Jocano.-----
101) Expte. N° 4325/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Fernando Lima.-----
102) Expte. N° 4326/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Susana López.-----
103) Expte. N° 4328/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Carlos Merg.-----
104) Expte. N° 4330/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente María Ocampo.-----
105) Expte. N° 4367/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Graciela Otiñano.-----
106) Expte. N° 4368/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Julieta Palacios.-----
107) Expte. N° 4370/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Virginia Palferro.-----
108) Expte. N° 4373/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Gisela Ponce.-----
109) Expte. N° 4375/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Luciano Raggio.-----
110) Expte. N° 4377/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Bibiana Rousiot.-----
111) Expte. N° 4379/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Emiliano Sacchi.-----
112) Expte. N° 4396/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Viviana Svensson.-----
113) Expte. N° 4397/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Roberto Tarifeño.-----
114) Expte. N° 4398/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Celinda Tirabassi.-----
115) Expte. N° 4399/21: CENTRO UNIVERSITARIO ZONA ATLÁNTICA: Solicita regularización Docente Romina Van Den Heuvel.-----
3. ASUNTOS ENTRADOS POR APLICACIÓN DEL ARTICULO 64º.-----
1) Expte. S-2312/24: SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de General Roca – Rio Negro. Entrado el 14 de agosto del 2024.-----

Pasamos entonces a escuchar el informe de la señora Rectora.-----
Rectora: Bueno, buenos días a todos y todas. Bueno, no hay demasiadas novedades, pero lo



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

interesante que son todas malas, las pocas que hay. Comentarles que, bueno, la última vez que habíamos tenido sesión del superior, nosotros teníamos prevista el plenario del CIN, que se realizó el 30 de agosto, en la ciudad de Santa Rosa La Pampa. Allí en el plenario estaba, digamos, el tema más importante o por lo menos que más nos preocupaba, era estaba próxima a tratarse en el Senado, la Ley de Financiamiento Universitario, que ya contaba con media sanción de la Cámara de Diputados. Por lo tanto, de alguna forma, en ese plenario rondó todo el tiempo las especulaciones y las posibilidades ciertas de que esa Ley se aprobara, ustedes saben que la ley de financiamiento que ahora sí sabemos que se aprobó la semana pasada que obtuvo la media sanción del Senado. De alguna manera, esa ley solo contempla la posibilidad de estabilizar el presupuesto para este año, para este ejercicio del 2024, lo cual es importante porque para nosotros implica una revisión y recomposición salarial de docentes y nodocentes que tenía que ver no solo con el incremento por IPC sino también hacia atrás hasta llegar a un determinado punto y también preveía un incremento para funcionamiento. Siempre y cuando si una paritaria de aquí a fin de año era superior a lo que ese incremento establecía, por supuesto, se daba lugar al resultado de la paritaria. En realidad ese presupuesto, esa ley, solo implica un 0,43% al presupuesto nacional, es decir, no estamos hablando de un incremento enorme por parte de lo que debería, del costo que significaría esto. Nosotros en el CIN quedó bastante claro y por lo menos hubo un consenso tácito entre las organizaciones sindicales, la Federación Universitaria Argentina, Rectoras y Rectores de qué, la expectativa era la aprobación y promulgación de la ley como parte, digamos, de las exigencias que nosotros nos planteábamos y si esto no sucedía, bueno, quedaba claro que el camino iba a ser de alguna manera volver a presentar el reclamo en las calles, en acciones, en todo lo que haga la movilización de la comunidad universitaria. En este sentido también en la reunión del CIN, el CIN elaboró un presupuesto que ahora lo vamos a mostrar, un presupuesto general para plantearle al Poder Ejecutivo Nacional, donde tomaron en cuenta lo que habían enviado todas las universidades e hicieron los cálculos en una inflación proyectada de acá y para el 2025, donde se incorporaron también, porque el CIN incorporó y me pareció que era oportuno, se incorporaron también los presupuestos para las universidades nuevas, las nuevas, las de reciente creación, que no estaban previsto, generalmente no aparecen previsto, sino que, por lo general, las universidades nuevas terminaban siendo financiadas luego con programas específicos que trabajaba el Ministerio y Secretaría de Políticas Universitarias, en lo que planteó el CIN, se incorporaban a las universidades nuevas, se incorporaban los programas de becas que tampoco el Gobierno Nacional no estaba contemplando. Ese número que elaboró el CIN, que ahora lo vamos a ver, implicaba alrededor, supone alrededor del 1% del PBI para el 2025, y también en esa reunión del CIN fue muy importante, dos informes que yo creo que nos afectan a todas las universidades, uno a todas y otro a las que tenemos obras sociales. Uno fue el Informe de Ciencia y Técnica, ese informe y la declaración del CIN estuvo publicada en la página nuestra de la universidad, es un informe realmente trágico porque la pérdida de lo que ha sido el aporte a Ciencia y Técnica los programas a la compra de insumos, al de financiamiento de los equipos, de financiamientos de becas, de doctorado, lo que hace al incluso la interrupción del llamado de lo que hace carrera de Conicet, etcétera, algo que ustedes conocen, bueno, estuvo presentado por distintos grupos de distintas universidades que mostraron, de qué manera se está interrumpiendo y se está cayendo la actividad científica en la universidad. Nosotros sabemos que el sistema científico argentino es un sistema que está imbricado con el sistema universitario. Nosotros no tenemos un ámbito específico de investigación y producción de conocimiento y las universidades solo como formadoras de profesionales. Nuestro sistema nació y se constituye y se solidifica en la imbricación de ambas cuestiones, la formación de profesionales con la producción de conocimiento. Y eso que está imbricado lo hace al sistema particular cuando toca ciencia y técnica toca las



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

universidades. Cuando se toca las universidades, se cae también y se toca ciencia y técnica. Entonces, en este sentido, ese informe es realmente muy serio. Vamos a ver ahora qué propone el Poder Ejecutivo Nacional en estos términos y el otro informe que también, y a nosotros somos una de las universidades que nos afecta. El presidente del CIN, el Rector Víctor Morinigo, que es el Rector de la Universidad de San Luis, planteó esto porque ellos también tienen el problema de las obras sociales universitarias. Comento esto porque mal de muchos tal vez nos ayuda a entendernos qué nos pasa. Lo que nos pasa a nuestra universidad con Sosunc es lo que está sucediendo en todas las universidades con sus obras sociales. Las obras sociales universitarias están transitando un enorme problema, no solo porque obviamente nosotros los docentes y nodocentes que aportamos a la obra social, nuestros salarios son exigüos, sino además por el incremento en proveedores y todo lo que ha significado el ámbito desde medicamentos hasta los servicios médicos. En este contexto se plantean las obras sociales universitarias que están pasando por una crisis muy importante. A todas nos afecta esta situación, la situación de los salarios, el problema de los jubilados, el problema de los adherentes, el problema de los cónyuges, los temas que solemos ver como problemas en las obras sociales no es solo un problema de la obra social Sosunc. Es un problema del conjunto de obras sociales universitarias y esto me parece muy bien que el CIN lo tome en cuenta, lo tome como un problema. Lo que se planteó es llevar esta situación, llevarla directamente para hablar en el consejo tanto con el Ministerio de Capital Humano como de Salud, pensar y ver de alguna manera qué pasa con otras obras sociales que también tiene este grado de autonomía y mencionaban la obra social de las fuerzas armadas, la obra social de, creo que, de Judiciales, es decir, obras sociales que son específicas y bueno, ver de qué manera también seguramente están teniendo esta dificultad, el CIN comprometió a mantener reuniones, posibilidades para ver y atender a una situación que es grave y que es grave al conjunto de las universidades. Lo comento porque creo que también nos va a ayudar a entender que la solución para nuestra obra social no va a salir necesariamente de seguir pensando en el aporte de los afiliados o que la universidad de su presupuesto pueda aportar únicamente, o sea, si ésta es una solución, tendría que haber una solución donde juntándonos con otras obras sociales en problemas, podríamos buscar otras alternativas. Comento esto porque es saber que estamos enfrentando una situación similar en todos los casos. Bueno, lo que quiero presentarles a manera de, todo nos queda viejo, todo hoy aprobamos, acá está para aprobar la distribución presupuestaria, a un posible proyecto 2025, que ahora habíamos elaborado nosotros como universidad, la verdad que no, no, todo cae en saco roto, porque bueno, porque los sucesos que nos están pasando, evidentemente nos quedamos desajustados, desfasados, del contexto en el que va la resolución de problemas por parte de la política nacional. Sabemos que la ley de financiamiento universitario para este año ya está la amenaza concreta de que va ser vetada por el Ejecutivo Nacional. El 25, la semana que viene, hay reunión del Comité ejecutivo del CIN, ya salió en los medios por parte de los gremios, también de la Federación Argentina de estudiantes universitarios, una posible marcha para el 2 de octubre, que se supondría que en tal caso todo es condicionado, porque todavía el veto no se hizo efectivo, pero podría ser el tratamiento del veto, todo esto ya les digo, la semana que viene recién hay comisiones, hay comité ejecutivo por lo cual se va ir redondeando esas fechas, pero bueno, está el paro nacional de la semana próxima, pero también hay un estado por lo menos que seguramente nosotros tenemos que prever esta situación, de cambio o de fechas o de resoluciones que tal vez vengan muy encima de la fecha. Nosotros, el presupuesto que nosotros habíamos elevado para el 2025, es un presupuesto que se elaboró teniendo en cuenta, por un lado, por supuesto, una pauta de proyección inflacionaria, pero también los requerimientos, no solo de las nuevas unidades académicas, de las nuevas cuestiones que creo también la Asamblea Universitaria, y también previendo algunas cuestiones que hacen la



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

expansión de la Universidad. Esto es un presupuesto que nosotros, para el año 2025, habíamos elevado al CIN y al Ministerio, un presupuesto, esto son los distintos incisos. Ahí teníamos lo que habíamos presupuestado, el inciso de personal, que es el que mayor, digamos, la mayor parte del presupuesto se lo lleva el inciso de personal, los bienes de consumo, servicios personales, servicios de uso, transferencias, habíamos previsto un presupuesto sujeto a techo, como lo llama la gente de presupuesto, de \$ 121.815.599.004,00 millones de pesos para el 2025, ustedes recuerden que nosotros, para el 2024, habíamos solicitado alrededor de 90.000 millones, de los cuales, por supuesto, no recibimos eso, sino que se nos había prorrogado los 14.000 millones del 2023. Un ejercicio donde también preveíamos un presupuesto con sobretecho, en este sobretecho, se calculaba precisamente esa expansión que nosotros pensábamos en, bueno, planta docente, planta docente, las nuevas unidades académicas, una idea de que esto de alguna forma era lo deseable y a ir construyendo con programas o con distintos ejercicios por parte de la SPU, ir construyendo este sobretecho, lo cual nos daba con el sobretecho incluido, un presupuesto de \$ 133.203.214.000,00 millones, que es lo que estimamos que íbamos a necesitar para el 2025. Esto se ha explicado en la Comisión también, el presupuesto siempre es un esquema de lo deseable, lo que una estima que va a necesitar para funcionar y que de alguna manera, con esa asignación presupuestaria nos vamos a poder mover en los proyectos que, inclusive, tenemos como universidad. Esto fue lo que nosotros elaboramos para el mes de junio que era la fecha de límite que nos ponía el ministerio para presentar y elevar una propuesta de presupuesto. El CIN tomó... el CIN no hace una propuesta por universidad. No propuso a qué universidad le corresponde tanta cantidad de dinero. Lo que sí hizo tomó esto que yo comentaba. Tomó las proyecciones, los costos inflacionarios, la incorporación de las universidades nuevas y planteó para el conjunto de las universidades nacionales, argentinas, una propuesta de alrededor de 7 (siete) billones de pesos. El número de 7 (siete) billones suena así como muy fuerte, pero la realidad no llega a 1% por ciento del PIB. Esa es la propuesta que elaboró el CIN para elevarle al Ministerio de Educación en el sentido de que aquí están desde las universidades, todo el ambiente de todos los hospitales, de las universitarios, etcétera, todo lo que hace al gasto de universidades. Esta fue la propuesta del CIN del costo o la inversión, que debería llevar el sistema universitario para el 2025. Esto es lo que propone el Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo a lo dicho por el presidente en esta locución, el domingo y con las planillas que y el proyecto que nos hizo llegar a cada uno de todos nosotros, por lo menos a los rectores y a otros funcionarios. En la propuesta del Poder Ejecutivo Nacional, lo que propone para el conjunto de las universidades nacionales, desde tres billones, ochocientos, cuatro mil, doscientos, sesenta mil, con cuatrocientos, ochocientos. Es decir, cuando miramos esto, lo que encontramos, lo que encontramos es: El CIN aprobó un presupuesto de siete billones, es el 1 (uno) por ciento del PIB, el Poder Ejecutivo Nacional propone, propone para las universidades, tres billones, cuatro billones, pongamos. Esta es la diferencia de lo que propone y lo que nosotros vemos, es que el Poder Ejecutivo Nacional propone para el sistema universitario un 54 % por ciento de lo que el CIN eleva como necesario para todas las universidades en el 2025. En este contexto, además, esperen que vamos a buscar la nuestra, a nosotros, ahí está, ésta es la planilla que manda el Poder Ejecutivo Nacional, nos están asignando \$ 73.923.758.000,00, recuerden que nosotros habíamos pedido..... el Poder Ejecutivo Nacional propone esta cifra 74 mil millones, nosotros habíamos previsto para el 2025, 121 mil, 122 mil millones, la diferencia es ésta, y en realidad, los que nos estaría asignando el Poder Ejecutivo Nacional es un 60 % por ciento de lo que nosotros estimamos para funcionar en el 2025. Si ustedes ven, estos 73 mil millones que nos propone el Poder Ejecutivo para todo el año 2025, y para todas las funciones de la UNCo. Si yo me voy más arriba, más y a la segunda, a esta. Más arriba, fíjense que solo en personal nosotros estimamos alrededor de 70 mil millones, es decir, que lo



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

que nos estaría asignando el Poder Ejecutivo Nacional, apenas alcanzaría para pagar solo los salarios, y como estamos. Se ve esto, es decir, lo que nos están asignando sería, apenas alcanzaría, si esto sigue así. Bien. Pero además de esto, la ley que acaba de elevar el Poder Ejecutivo en su artículo 17°, que es el que nos dedica a las universidades, donde dice que son tres billones los que se van a destinar. También aquí, en lo que yo se los leo, está señalado porque es muy chiquitito, y el citado ministerio podrá interrumpir las transferencias de fondos en caso de incumplimiento en el envío de la información en tiempo y forma. La información que dice es información que tiene que ver para asignar, ejecutar y evaluar los recursos que se transfieran en todo concepto. Esto lo hacemos siempre. Nosotros tenemos asignado en qué, que es salario, es decir, sí es ciencia y técnica, que son becas, etcétera. No es lo que nos preocupa, lo que nos preocupa es que nunca había aparecido que alguien que el ministerio decida interrumpir las transferencias y esto no llega en tiempo y forma. Es claramente un mecanismo nuevo de lo que implica estar, mirando o tener la excusa perfecta para decidir a qué universidad se le va a asignar o a qué universidad no se le va a asignar. Lo otro que también para nosotros es importante, y es importante que lo manejemos acá, y bueno, los Decanos y las Decanas que están, sino también todos los claustros, es que las plantas de personal, la planta de personal docente, nodocentes, sobre las cuales se aplicará los aumentos salariales del año 2025, serán las vigentes a las liquidaciones correspondientes al mes de noviembre del 2024. Es decir, que a noviembre del 2024 nos van a leer la planta docente, nodocente sobre eso, es lo que van a calcular, las transferencias para el próximo año. Además de esto, el artículo 27° de esta misma ley que presenta el Ejecutivo Nacional, plantea que en el marco de la emergencia pública declarada en la ley bases, la suspensión para el ejercicio 2025 del cumplimiento del artículo número 9° de la ley 26206 de educación nacional y sus modificaciones de los artículos 5°,6°,7° de la ley 27614 del financiamiento del sistema nacional de ciencia y técnica, tecnología e innovación. Ahora vamos a ver que son estos dos artículos, por alguna razón nosotros nos oponíamos a la ley bases, porque, claramente, la ley bases es la que le da el sustento para que ahora puedan suspender dos leyes nacionales votadas por el Congreso. El artículo 9° de la ley de educación nacional que va a suspender es: *“El Estado garantiza el financiamiento del sistema educativo nacional conforme a las previsiones de la presente Ley, cumplidas las metas establecidas en la Ley 26.075, el presupuesto consolidado del Estado Nacional, las provincias y la ciudad autónoma de Buenos Aires destinado exclusivamente a educación, no será inferior al 6% del Producto Bruto Interno”*. Los otros artículos que también suspende la presente ley es la ley del sistema nacional de ciencia y técnica, el artículo 5° dice: *“El nivel de participación a fin de dar cumplimiento al establecido del artículo 2°, el presupuesto destinado a la función de ciencia y técnica se incrementará progresivamente hasta alcanzar en el año 2032 como mínimo una participación del 1% del Producto Bruto Interno de cada año”*. Aquí la ley tiene una tablita que yo no la copie porque no sé hacerlo, nada más que por eso. Donde va diciendo de qué manera todos los años, esta es una ley que impulsó el Ministerio de Ciencia y Técnica, todos los años debía haber un incremento presupuestario para ciencia y técnica hasta llegar al 1% en el 2032. Este artículo queda suspendido. El artículo 6°, la progresividad: *“A fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el artículo 3° y garantizar el incremento progresivo y sostenido de los recursos destinados a fortalecer ciencia, tecnología e innovación”*. El artículo 7° que también está suspendido, entonces, es el de garantía: *“La asignación de recursos para la función ciencia y técnica del presupuesto nacional nunca será inferior en términos absolutos a la del presupuesto del año anterior. En los ejercicios fiscales, en los que la aplicación del porcentual del PBI previsto en el artículo 6, diera por resultado un mundo menor o igual al año anterior, facúltese al jefe de gabinete de ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias con el fin de dar cumplimiento a los*



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

objetivos de la presente ley”. Con todas estas suspensiones, lo que nosotros, en términos generales, lo que nos dice, es esto, no se va a cumplir con la aspiración del 6 por ciento porque tampoco teníamos un 6 por ciento destinado del PBI a educación, pero bueno, estaba la aspiración, vamos a ver, algunos años se acercaba un poco menos, en el año 2006 y se acercó en el año 2007 también, el año 2008 también después se fue, esto no se fue cumpliendo, pero tampoco se va a cumplir el 0,45 % de la ley de financiamiento de Ciencia y Técnica, es decir, estos pasos que se habían dado, que costó, que se votara en el Congreso, porque fueron leyes muy discutidas, ahora, quedan suspendidas para su aplicación, al suspenderse, inclusive, nos quita la posibilidad del reclamo judicial de los mismos. Esto es para nosotros, esto es que en la gente de la Secretaría de Hacienda nos hizo esto, que este dato que para nosotros es importante, esto, este cuadro lo que muestra es, lo que siempre dijimos cómo, el presupuesto de la UNCO, en la participación que tenemos en el presupuesto general de las Universidades Nacionales, va decreciendo, nosotros decimos esto, lo dijimos en la reparación histórica, lo planteamos a la SPU en el 2022, cuando asumimos, insistimos en esto, y ahí lo que nos dijeron es que, más que un proceso de reparación histórica, lo que había que hacer es ir construyendo programas, que nos fueran ayudando a sostener y volver a ocupar este porcentual. Nosotros venimos cayendo en el porcentual, y acá tenemos, además, cuando yo vi esto, vean los números, o sea, nuestro presupuesto, en el 2016 era de \$ 1.153.145.000 millones. Hoy para el 2025 nos están dando 74.000 millones, y nosotros decimos que es poco esta historia en la Argentina. Bueno, uno porque es historiador, pero esto es maravilloso para hacer una enorme cantidad de conclusiones y para trabajar ésta sociedad tan particular de la cual formamos parte. Lo cierto es que, tal vez, estos montos no son tan importantes porque acá sí es la historia monetaria, cambiaria y desestabilizada de la economía argentina. Pero sí, esta columna es la que a mí, a todos nos preocupa y mucho, como hemos venido decreciendo en la participación del 2,315% hemos caído hasta el año 2020, en el 2021 y en el 2022 recuperamos algo y volvimos a caer en el 2023, y hoy con este ante proyecto 25 estaríamos, o sea, el año de mayor participación fue el 2016 y el año de menor participación sería precisamente el 2025. Es decir, el 2024 no lo tomamos porque no tuvimos presupuesto porque tuvimos estas cuestiones que, bueno, que no hubo, que fuimos recibiendo por partidas sueltas y se nos complicó. Bueno, esto es lo que nosotros tenemos que corregir, no sólo aumentar de este lado, sino ver de qué manera nosotros tenemos que volver a recuperar un lugar en la participación dentro del esquema presupuestario de las Universidades Nacionales. De alguna manera esto pone en contexto, pone en contexto la situación en la cual nos vamos a encontrar si no hacemos algo. Es decir acá viene la situación real. En primer lugar nosotros, por supuesto, que no vamos a aceptar que la UNCo tenga éste presupuesto, digamos, no podemos aceptar que tenga este presupuesto, no vamos a resignar el presupuesto universitario. Creo que no sólo es la marcha por la ley de este año, sino que la marcha debe ser por cambiar éste presupuesto e insistir con los Diputados y los Senadores que no sólo tienen que aprobar al edificio financiamiento educativo, sino que hay que meterle mano a este presupuesto para que nuestras universidades tengan realmente en la asignación presupuestaria con las cuales podemos pensarnos en funcionar en el 2025. Nosotros ya hemos comenzado una ronda de conversaciones con los Diputados de Neuquén, Senadores, lo vamos a hacer con Río Negro, y con la Universidad de Río Negro un poco nos repartimos la intervención. El miércoles que viene, les dije, hay plenario, perdón, hay comité, hay reunión del comité ejecutivo del CIN, igual en forma híbrida, participamos para escuchar el resto de los rectores que no estamos en el comité ejecutivo, pero nos preocupa seriamente porque tenemos como unidad, creo que tenemos que volvernos mucho más activos, mucho más creativos y en este sentido plantearnos que nosotros si esto es así, vamos a tener enorme dificultades para funcionar el próximo año. Desde no solo el funcionamiento netamente académico, científico, sino también



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

del funcionamiento político. En este sentido vamos a tener que imaginarnos una universidad donde a esto habrá que agregarle cuestiones que nos van a afectar a todos como ciudadanos, pero no solo en la universidad aún más. Si ustedes vieron el presupuesto que presentó nuevamente el Poder Ejecutivo Nacional, también prevé que no va a haberse, y ahora hay creo que un cero o algo de aporte de subsidio a los que es tarifas de luz y gas, para el año que viene saca directamente todo el aporte que pueda hacer el Estado Nacional a la cuestión de las tarifas eléctricas y energéticas con lo cual si no va a haber ningún tipo de subsidio del Estado Nacional, quiere decir que los incrementos de nuestros servicios en lo doméstico y en lo institucional se van a ir muy por encima de lo que ya estamos pagando. Entonces, eso también indirectamente en lo que se está presentado y afecta a cómo vamos a pensar el 2025. Nosotros, y esta no es una mala noticia, es una buena noticia, nosotros la semana pasada, también fue público que el Municipio de Neuquén nos honró con la llave de la ciudad y reconociéndonos como institución y con una ciudadanía, digamos, presente y activa en la ciudad de Neuquén en la provincia, por lo menos recibimos el comentario y el apoyo no solo del Intendente sino también de distintos Ministros del Gobierno de la Provincia de Neuquén y en ese acto, el intendente comprometió junto con la cooperativa CALF y con la provincia hacerse cargo de la tarifa de luz de aquí a fin de año. Esto es muy importante porque esto no significaría, no tengo bien los números, pero estamos hablando de 50, 60 millones por mes, ahí nosotros podríamos ver de destinarlos o pensarlos en el momento en que esto sea así, a lo que necesitemos en términos de nuestro funcionamiento, sin duda son paliativos, no estamos pensando y le hemos dicho un montón de veces a raíz de algunas cuestiones que hay, nosotros no acordamos ni con la provincialización de la municipalización de la universidad. Si sabemos que la articulación con los poderes locales hace al ejercicio, porque además quienes estudian y quienes trabajamos y quienes consumimos, quienes producimos conocimientos vivimos en estas ciudades y en estas provincias, pero claramente, claramente cada ayuda que podamos encontrar o cada mecanismo servirá solo como un paliativo coyuntural, circunstancial, que no nos permite ni prever, ni estabilizar, ni crecer, ni potenciar, ni imaginarnos qué universidad queremos y qué universidad podemos construir. Por lo tanto, es un contexto y lo decimos cada vez que nos preguntan los periodistas, siempre decimos, agradecemos enormemente, esa colaboración, pero sabemos que la responsabilidad es del gobierno nacional y que nosotros como comunidad universitaria tenemos la obligación de exigir lo que le corresponde a las universidades, pero además con el compromiso de que tenemos conocimiento, digo, yo quería traer estos números. Yo creo que el paradigma neoliberal logró, esto, que nosotros hablemos todo el tiempo de números como si la vida política y social se pudiera medir por números. Eso fue un triunfo realmente cultural de neoliberalismo. El problema es que lo mismo fue la línea incluso que el presidente dijo no, este domingo, yo soy economista y por lo tanto, casi que se deducía que él podría llegar a ser un gran presidente por ser economista. Es nada más que una creencia. Lo cierto es que yo, por eso, digo, la verdad que estar hablando todo el tiempo de números es molesto, no creo que sea la forma de interpretar la realidad social, pero sí es importante en un mundo donde tantas mentiras se dicen tantas barbaridades y se construyen acciones que parecen preceptos religiosos y no conceptos o categorías que explican, porque la verdad, convengamos que el déficit cero es casi un dogma de fe, nada está en ningún lado previsto, ni dicho que el déficit cero es el que garantiza, ni el crecimiento de la industria, ni el crecimiento del bienestar social, ni el crecimiento de cualquier otra variable económica social. Pero, bueno, se convierte en un precepto religioso y pareciera que hay que aceptarlo. Por cierto, estamos en la universidad y nosotros nos manejamos de otra manera. Entonces, traer estos números y traer este análisis es para simplemente, para informar, para que cuando hablemos tengamos la información de qué estamos hablando, saber cuáles son nuestros números, saber qué es lo que



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

estamos pidiendo, saber que no hay fuentes de financiamientos ocultas, ni secretas, que nosotros tenemos un manejo de una economía que es pequeña en el contexto de otras circuitos. Pero con esta información, cada uno de los consejeros y consejeras tiene la herramienta para dialogar, convencer, hablar, explicar, construir un consenso, que es en definitiva el consenso que vamos a necesitar. Yo quiero decirle al Consejo Superior, que la universidad, en la última encuesta de Zuban Córdoba sigue siendo la institución con mayor legitimidad social alcanzando el 73% de legitimidad social por encima, muy por encima de la justicia, muy por encima de las iglesias, las fuerzas armadas, etcétera, etcétera. Es decir, todavía conservamos ese nivel de apoyo y legitimidad, pero me parece que nosotros necesitamos salir de acá con elementos, no para discutir entre nosotros, sino para convencer, para explicar, para lograr el acompañamiento de una sociedad que nosotros entendemos que realmente tiene la universidad y la educación pública como un valor y una prioridad en su agenda. Me parece que estos datos y los que hagan falta y si los encontramos o los tenemos los daremos, pero son necesarios para esto. Básicamente de acá tenemos que lograr, tenemos que lograr que este proyecto del Poder Ejecutivo Nacional no se apruebe, esto sería para nosotros una catástrofe, tenemos que lograr que se apruebe y no se vete la ley de financiamiento, se promulgue y no se vete la ley de financiamiento en un universitario para este año y tenemos que lograr realmente que nosotros podamos el próximo año con paritaria o con un incremento como prevé la ley actual votada en el Senado, tener a nuestros docentes y nodocentes, mínimamente con salarios dignos. Me parece que no hay espacio, no hay espacio para pensarnos en funcionar con esto como sea. Sinceramente nosotros no vamos a poder funcionar con el 60% del presupuesto que nos están asignando. Y esto no hay ajuste posible que podamos hacer para que esto sea así. Entonces, está en nuestras manos hacer todo lo necesario, todo lo necesario para poder intervenir y que este presupuesto no sea, que se vote otro presupuesto que nos contempla y que la ley de financiamiento salga. Creo que estamos en ese momento, nunca nos hemos puesto tan firme, siempre hay un margen de duda. Por lo menos en mi lectura, esta vez no lo hay. Esta vez no lo hay. Digamos, llegamos a esta línea, esta vez no hay un margen para decir, bueno, tal vez si insisto lo que nos van a asignar si esto prospera solo en tal caso alcanzaría para una planta docente y nodocente como está y no se podría hacer otra cosa. Inclusive, peligra todo lo que hace la universidad. Me parece que un poco transmitirles esto, es solo tal vez una síntesis de lo que seguramente muchos de ustedes ya leyeron y saben, pero bueno, que nos sirva para pensarnos y nos sirva para ver si construimos y ponemos otras ideas que van a ser bienvenidas en el contexto de avanzar con esto. Bueno, y no tengo más. Gracias. -----

Secretaria: Muchas gracias, damos espacio a las preguntas para el informe de la señora Rectora. Sí, el Decano Alonso tiene la palabra.-----

C.Alonso: No, más que una pregunta, una reflexión. Gracias por alegrarnos el día de esta forma. Creo que esta comunidad debe darse, en función de lo que comenta la Rectora, una estrategia para lograr todas estas cuestiones que se están planteando. Se nos pone a hablar de números y se nos obliga a hablar de números. Hay que responder con números, pero hay que responder también con lo que se hace. El otro día, junto con Decanos y Decanas, hicimos un documento. Esto era en función de la opinión del presidente respecto de los científicos y científicos que pareciera que uno les paga las vocaciones y que eso es malo y que entonces es mal gastar la plata. Para ese documento averiguamos un poco cuántos proyectos de investigación, cuántos proyectos de extensión, qué cosas es la universidad. Sabemos cuántas carreras tenemos. Me parece que hay que armar una estrategia de comunicación rápida, concisa, corta en los términos en los cuales nuestra sociedad, ahora toma información para contar todo lo que se hace. Como para ir reforzando, que además de ser algo valioso operacionalmente, la universidad resuelve problemas, forma recursos humanos, patenta cosas,



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

ayuda a la producción, está en el mercado y además tiene postura. Me parece que dejarlo librado que cada uno haga lo que le parezca es riesgoso, porque cada uno va a hacer lo que le parece y pueden ser cosas inconexas, contadas de una manera que no llegue bien. Me parece que hay que tomarse, no sé, si hacer un comité de crisis o esas cosas que uno hace en estos casos, pero proactivamente me parece que tenemos que darnos una estrategia. Va a haber una marcha, seguramente, va a haber un paro nacional, tiene fecha. A ese momento y después, hasta que se vote la ley 2025, el presupuesto 2025 me parece que tenemos que ser muy activo. También otra cosa, los jubilados y jubilados dicen muchachos, no los vimos en la calle ustedes, pero nosotros estuvimos. Eso también hay que tenerlo en cuenta en la lucha, me parece que es para todos los lugares. Esto no quiere decir que haya que estar en todos los lugares, todo el tiempo, sino por lo menos tener en cuenta que estamos mal, vamos a estar mal, pero no vamos a hacer lo que vamos a estar peor. Y en ese sentido habrá que ser solidario y estar como más presente. Quería en función de lo que vos comentabas acercar esta idea, porque las universidades en general construyen conocimiento, están en todos los lugares. Si una presta atención en todos los diarios siempre estás saliendo algo o en todos los portales de cosas que hace esta universidad. Y que hace bien en general, ¿no? Creo que valorizarlo que hay que coser una forma de comunicar, además de lo que hacemos, que está bien, para que llegue a que más gente este convencida, que no es lo mismo éste presupuesto, porque el déficit debe ser cero y si no, nadie nos va a dar bola, que demostrar todo lo que podría pasar si no tenemos el presupuesto adecuado. Esto quería traer nada más.-----

Secretaria: Muchas gracias. Tiene la palabra la Decana Silvia Ávila.-----

C.Ávila: Bueno, gracias por el informe, claro, desalentador, pero claro. Yo una pregunta desde lo técnico, porque el presupuesto que presenta el Gobierno Nacional prevé una inflación del 18% anual. La solicitud nuestra prevé la misma inflación o no?, o sea que encima es peor, digamos, si uno hace ese cálculo, o no hace no soy economista, pero probablemente si uno ajustara por los mismos valores quedaría todavía más desfasado.

Rectora: Nosotros no previmos. Ahora me voy a fijar cuál es la que previmos. Esta Cintia por acá. ¿Te acordás Cintia cuál es la inflación? Ahí tengo..... para que tengo.-----

Cintia (Directora Presupuesto): Hola, buenas días. Se hizo una inflación acumulada del cinco por ciento a partir del mes de junio hasta diciembre, con eso proyectamos.-----

C. Ávila: O sea que no serían comparables tampoco. El desfasaje sería mayor todavía.-----

Rectora: No, nuestro presupuesto está calculado con una inflación que presupuestamos del cinco por ciento mensual. Para el 2025, el proyecto del PEN propone una del 18 anual, lo cual es impensable que menos del 2 por ciento mensual del 2025, cuando estamos en una inflación o del 4 y algo y difícilmente se llega a diciembre de una del 2, a lo sumo que bueno, que la mitad de la población se muera.-----

C.Ávila: Claro, lo que pensaba es que todavía el desfasaje es mayor que el que uno calcula porque ellos están calculando un 18 por ciento, que es irreal y asignan ese presupuesto. Y nosotros estamos haciendo una solicitud que es mayor todavía del cual es el 60 por ciento. Gracias, esa era la duda.-----

Secretaria: Bien, algún otro pedido de palabra, para alguna pregunta, para la informe de la señora Rectora. Consejero Bramardi.-----

C. Bramardi: Uno cortito. Este año, a las universidades, el asignado es del 54 por ciento, de lo que han aprobado al CIN. A nosotros, particularmente, el 60 de lo que se elevó. Hay algún recuento histórico de qué porcentaje se asignaba de lo que se pedía en años anteriores. Por ejemplo, el año... El año cuando hubo presupuesto.-----

Rectora: Nosotros no lo tenemos en este momento, pero lo podemos hacer, decir cuál era el porcentaje. En el año... A ver, cuando nosotros pedimos 14.000 millones, nos dieron todo lo que pedimos. Eso fue para el 2023, que fue lo único que hicimos hasta ahora nosotros como



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

gestión. Ahí era alrededor de 15.000 millones, y se nos dio eso. Ese fue el que prolongaron. Para el 2024 nosotros habíamos previsto 90.000 millones. Y hasta lo que recibimos este año, no llegó a 70.000 millones aun. O sea, que en realidad tuvimos 60 por ciento este año 2024.---

C. Bramardi: Esos datos son importantes también para incorporar para ver cómo va cambiando en el tiempo.-----

Rectora: Yo creo que la caída... La caída es la que yo mostraba en el cuadrado, pero la caída que mostraba en el cuadrado del porcentual nuestro con las universidades tiene que ver con esto, con que nosotros estamos atrás, venimos... O sea, lo que venimos de atrasos, se viene acumulando como atrasos. Entonces, incrementa, y este es el problema que estamos teniendo.

Secretaria: Bien, tiene la palabra el Decano Juan Carlos Fernández.-----

C. Fernández: Dos consultas. La primera que estimo casi que sé la respuesta, pero quiero ratificarlo para evitar lo que dice... que puede pasar el Decano Alonso, que es que demos información divergente ante la prensa. Todo esto de lo que estamos hablando, se refiere a los gastos de funcionamiento, que incluye salarios y estructuras personal, nodocente, docente, pago de servicios y obras menores de refacción, excluido obras y otros programas especiales. ¿No es cierto? Todos estos son los rubros comprendidos en este esquema, en este presupuesto.

Rectora: No, no, no, no, no. El presupuesto que nosotros presentamos para el 2025 es todo. Es... lo que nosotros preveíamos en salarios y bienes de consumo, bienes personales, transferencias, bienes preexistentes, todo. Lo que el Poder Ejecutivo Nacional está planteando es para todo. Salarios, todo. Porque es más que funcionamiento, es funcionamiento, más la planilla uno de salarios y de todo. Obras, no existe en el proyecto.-----

C. Fernández: Perfecto. Eso era la primera consulta. La segunda, que... Bueno, adhiero a lo que se ha dicho, el informe ha sido muy claro y agradezco y quiero que agradezcamos mucho el esfuerzo del rectorado y de los compañeros del área de Hacienda, que se han tomado este trabajo tan grande y de organizar en forma clara toda esta información para nosotros y para nuestras facultades. Que después los transmitiremos. Un segundo punto, señora Rectora, que quería aportar, se refiere a la mención que hizo respecto a los aportes que se han recibido del municipio de Neuquén. Hemos planteado acá, en más de una ocasión, la necesidad de que se profundice el vínculo entre la Universidad Nacional del Comahue y la provincia de Río Negro también, que derivaría en un mejor posicionamiento de las sedes rionegrinas de esta Universidad Nacional del Comahue. Es cierto que del mismo modo que ha pasado con el municipio de Neuquén, en otras localidades ha habido también aportes municipales, históricamente, me parece. Primero lugar, en Cipolletti, que donaron un inmueble para el edificio nuevo, en Villa Regina, hoy se acepta, calculo yo, la donación de una oferta de terreno en Villa Regina en las ciudades General Roca también. Bueno, tenemos una asistencia continua, la última ha sido, que ya hemos agradecido acá, tanto al rectorado como al municipio, la condonación de todas las deudas municipales que nos ha permitido, por primera vez, tener la habilitación definitiva del comedor y en otras tareas de la misma índole, estamos trabajando. Creo, personalmente, que además de profundizar el esfuerzo por profundizar el vínculo con el gobierno Provincial de Río Negro, también podría pensarse en generar una difusión desde los canales de la universidad tan impactante, como la que se genera con respecto al municipio de Neuquén. Por nuestra parte, valoramos fuertemente la posición del rectorado respecto a los gobiernos provinciales y municipales, y en este caso particularmente el municipio de Neuquén, y que el municipio de Neuquén haga esos aportes tan necesarios para nuestra universidad. Pero para crear una mayor idea de comunidad, así lo recibimos, es también entre las otras sedes, creo que los otros aportes del otro gobierno provincial, en la medida en que exista y sea creciente, y también de los otros municipios debiera ser evidenciado del mismo modo, porque profundizan luego las posibilidades de los Decanos y de Decanas, y también los rectorados en los vínculos posteriores con los municipios. También ha



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

habido aportes de otros municipios en el mismo sentido. Nada más que eso, muchas gracias.--

Rectora: Sí, Decano, por supuesto. Lo hemos dicho cada vez que podemos, están en nuestras páginas, pero sí es cierto, inclusive, estamos trabajando fuerte, el Secretario de Bienestar que está trabajando ahora con el gobierno de Río Negro fuerte por el tema del famoso el medio pasaje que la empresa Coco no se anima. Estamos trabajando fuerte y con eso también,... Pero sí, habrá que hacerlo también.-----

Secretaria: Bien, ¿alguna otra consulta-pregunta sobre el informe? No. Bueno, entonces pasamos al Decano Espinosa.-----

C. Espinosa: Buenos días, como están. Yo llegué un poco tarde al informe de la señora Rectora, pero sobre algunas apreciaciones que hizo al final y escuchándolos a los colegas Decanos, quisiera plantear algunos puntos. En principio, coincido con el Decano Alonso en la necesidad de una campaña de comunicación realmente efectiva que tenga alcance a múltiples audiencias para eso necesitamos poner en funcionamiento a tope los medios digitales, no solo de la universidad, sino de las distintas unidades académicas. En ese sentido, conociendo un poco del tema, creo que efectivamente va a ser falta esto que el planteaba de armar un pequeño grupo de trabajo, un comité, donde se define claramente la estrategia de comunicación en ese sentido. Y donde, además, todos los Decanos, Decanas, consejeros superiores, consejeros directivos, el claustro estudiantil, manejen la misma información en función de un objetivo estratégico que es mostrar ese trabajo que hace la universidad del Comahue, que hace las universidades en general. Nuestra Rectora decía hace un ratito, fue una de las frases que anoté, esta vez no hay margen, decía ella. Esta vez no hay margen. Hace poco, algunos lo habrán visto, la Facultad de Turismo y el Consejo de Decanos de Turismo de Argentina, con los colegios profesionales de turismo, 14 asociaciones de guías de turismo, sacamos una declaración en contra de las declaraciones del Ministro Sturzenegger, en virtud de la desregulación de la actividad turística en un montón de aspectos o de dimensiones. A partir de esa situación, me encontré discutiendo con mucha gente en otros ámbitos, en el ámbito nacional también. Bueno, todo esto llegó finalmente a la comisión de turismo de la Cámara de Diputados, donde estamos trabajando este tema, procurando que se arme una ley que defienda los intereses en este caso puntuales de los guías, pero además de los profesionales en turismo en general. ¿Por qué les cuento esto? Porque una de las discusiones y tiene que ver con esto que planteaba nuestra rectora fue ustedes hace años que están diciendo que no les alcanza y siempre les alcanza, ¿no? En ese ámbito. Hace años que están diciendo que este presupuesto no es el que quieren y siguen funcionando con ese presupuesto. Se van planteando discusiones con respecto a nuestro funcionamiento como universidades en general, no la nuestra. Les cuento esto a modo de anécdota para que veamos porque he coincido con cada cosa que dijo la Rectora porque lo que agrava el escenario además es que no tenés con quién hablar. No hay un interlocutor válido o que realmente no sé si decirlo de esa manera, pero no me sale otra. No entiendo la complejidad de la situación de las universidades a nivel nacional. ¿Quiénes estamos aquí sentados? Representando Facultades, representando claustros. Tenemos claro cuál es el laburo que se hace en esta y en otras universidades todos los días. Pero hay un discurso que ustedes lo conocen. Leerán las noticias de nuestra universidad y leerán los comentarios respecto a las noticias de la universidad, discursos que han ido permeando distintos grupos. Yo me he encontrado en estas discusiones que les cuento con planteos del tipo lo que ustedes hacen es una estafa social porque las carreras de ustedes no duran cinco años, duran ocho, duran siete, duran diez, duran doce. Lo que ustedes hacen es una estafa social porque no tienen horarios vespertinos para que los trabajadores puedan estudiar. El Estado pone plata en ustedes y no sabemos dónde va esa plata. Entonces, por eso me parece que la propuesta de Marcelo, si nosotros armamos un grupo potente, si definimos ejes de comunicación estratégicos y si ponemos ahí los datos



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

efectivos de todo lo que hacemos, de toda la gente que estudia cada de todos los proyectos de investigación, de extensión, más allá de todas las cosas que nos faltan mejorar, que son muchas, por cierto, y que todos lo tenemos claro. Pero en este momento, la defensa y esto ha hablado con un funcionario que trabaja en el gobierno nacional, el paro no nos afecta, fueron palabras textuales. El paro no nos afecta, pueden hacer todos los paros que quieran. No, en una charla informal, obviamente no fue una charla oficial. Entonces, también empezar nosotros, y allá lo veo, mi amigo Enrique Mases, que está en otra charla, pero le voy a citar más esto, por eso es el nombre con nombre propio. Pero Enrique, en una de las primeras charlas que tuvimos cuando asumí como Decano, me dijo algo que, yo creo que es uno de los ejes de nuestro trabajo de comunicación, entre los distintos componentes de esta universidad, le tenemos que dar a nuestros estudiantes y a la familia de nuestros estudiantes, previsibilidad. No la tienen casi en ningún otro aspecto de la vida, lo decía recién en la señora Rectora, acomodan una cosa y aumentan la luz, aumentan el gas, le sacan el descuento de los remedios a los jubilados. Todo es incertidumbre de inestabilidad incerteza. Entonces, empezar a construir esa previsibilidad, esa incertidumbre, en principio, empieza con la información que nosotros podamos difundir desde acá, algunos de los números que ha dado a nuestra Rectora recién, cosas que nosotros podamos incorporar desde las unidades académicas, y que todo el mundo lo tenga disponible y que todos salgamos a decir con nuestros matices, más o menos lo mismo, para que el mensaje llegue, porque la realidad es que hay mucho ruido, informacional, mucho ruido, y mucha bajada, lo vienen haciendo desde que asumieron el gobierno, de consignas simplificadas, algunas no tan simplificadas, como vengo a destruir el estado desde ahí entro, bastante explícita, por cierto. Y nos enfrentamos a eso, no es algo a lo cual nosotros estuviéramos habituado. Nosotros estábamos habituados a reunir, no hablar con gente, a dialogar. Hoy no podías hablar con nadie. Esa es la realidad. Entonces, disponer de una estrategia propia tiene que coincido, basarse, y coincido también con lo que decía, a Juan Carlos, con el apoyo de los gobiernos municipales y provinciales, en las dos provincias. Seguramente después podemos ir articulando con otras universidades y demás. Pero entiendo que eso es un camino muy concreto, que nos corre, no es que yo estén contra el paro, pero digo la lectura que ellos hacen de algunas acciones que nosotros tomamos. Además del paro poder ir sumándole otras acciones que permitan también a la sociedad conocer todas las cosas que hacemos. Yo creo que la universidad y toda la gente que hay aquí, hay muchos expertos en un montón de temas. Podemos pensar formas novedosas de expresar y de exponer esta situación gravísima, a la cual no lleva el gobierno nacional. Solamente eso, como aporte y desde ya me propongo para trabajar en ese grupo que pueda coordinar, establecer o diagramar la campaña de comunicación. Muchas gracias.-----

Secretaria: Muchas gracias, Decano. Muchas gracias, Decano. Tiene la palabra la consejera Lorena Higuera. -----

C. Higuera: Bueno, buenos días a todas y a todos. En principio de decir una cosa que me parece importante que es recuperar esta idea de que las universidades nacionales son uno de los organismos públicos que tienen mayor legitimidad. Eso me parece que no hay que ponerlo en duda. Eso es lo que nos consolida como dentro de un espacio de organización social, pero principalmente nos fortalece. Digamos, nosotros podemos poder ponernos a pensar la cantidad de dimensiones que hoy nos hace crisis. Ahora sí, lugar a dudas dentro de las organizaciones del Estado, las universidades nacionales tienen legitimidad. Ese es, me parece que es el punto de partida análisis y que lo recupero del discurso que realizó Beatriz. Por otro lado, me parece muy importante la necesidad de seguir pensando en los tiempos que están corriendo pero de las resoluciones y inmediatas a ellos. ¿Qué quiero decir con esto? Lo próximo es la marcha, entiendo que federal en defensa de que se promulgue la ley de financiamiento para las universidades. Ese es nuestro norte inmediato. Después, por supuesto,



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

existe un proyecto a cómo pensarnos y proyectarnos en el 2025, pero el inmediato es que esta ley se promulgue. Y eso es lo que me parece que tenemos que fortalecernos cuando nos comunicamos con los distintos actores que están por fuera de esta universidad. Porque si nosotros empezamos con una diversidad de discursos que no nos legitima y nos permite pensar concretamente hacia dónde vamos, esa diversidad de discursos es la que se comunica. La comunicación es que queremos la promulgación de la ley de financiamiento de las universidades nacionales hacia ese camino. Porque en el 2025 no vamos a poder funcionar con este presupuesto de miseria que nos están queriendo ofrecer. Estamos funcionando con un presupuesto de miseria así y eso se ha expresado en que este año la convocatoria al financiamiento alas a los proyectos de investigación no se pudo realizar. Y esa es la coyuntura en la que estamos con becas de miseria. También esa es la coyuntura en la que estamos. Estamos funcionando mal. Entonces, me parece que lo inmediato es esto. Marchar, movilizar, estar en las calles porque precisamente se promulgue el financiamiento para las universidades nacionales. Por supuesto, después todo lo que tenga que ver con la comunicación de lo que hacemos en las universidades siempre es bienvenido. Como nunca, pero como nunca, por ejemplo, existe en yo estoy dentro del Departamento de Geografía de las universidades nacionales. Hay una red de geografía de las universidades nacionales. Es la primera vez de que se crea la red que seas una promulgación en relación a la importancia de que las universidades nacionales sean financiadas. Nunca había pasado eso. Ayer tuve reunión con directores de departamento, la Universidad de Córdoba, la Universidad de San Luis, de la Universidad de San Juan. Todas en la misma sintonía, ¿qué vamos a hacer en el 2025? Esa es la preocupación. Digo porque a veces perdemos dimensión y pensamos que como estamos funcionando, bueno, pareciera hacer que todo se va a ir arreglando. No. La cosa no se arregla. La cosa se profundiza. Y se profundiza. Y entonces me parece que está bien pensar en la comunicación, está bien pensar en la difusión, pero está muy bien pensar que nuestro norte inmediato ahora es poder salir a marchar y conformar una gran marcha federal que nos permita de nuevo encontrarnos en las calles como nos encontró el 23 de abril. Así a eso me parece que vamos. Después seguramente seguiremos pensando la más porque a mí me parece que un 2025, donde de nuevo la convocatoria, proyectos de investigación no se puede realizar de nuevo, con becas magras, de nuevo, con situaciones, paupérrimas, por ejemplo, para garantizar salidas de campo, va a ser muy difícil. Sobre todo en las universidades como las nuestras que estamos en proceso de crecimiento. Veamos la última asamblea universitaria nos consolida como una universidad que crece territorialmente y que crea nuevos centros regionales y que crea nuevos asentamientos. Entonces el escenario habrá que redireccionar hacia qué lugares estamos pensando en donde poner nuestras energías. En ese sentido me parecía porque me parece que estaban diciendo muchas cosas, pero me parece que lo concreto es esto. Dentro de poco, me parece que nos tenemos que encontrar en la calle pensando cómo salimos a promulgar esta ley de financiamiento universitario.-----

Secretaria: Muchas gracias, consejera. Espinosa tiene la palabra.-----

C. Espinosa: Bueno, me sumo porque por ahí para no hacer la extensa a lo que acaba de plantear Lorena (Higuera). Quizás y para articular, yo creo también que el primer paso es la ley de financiamiento y estar en la calle. De hecho, creo que todos tenemos la convicción de que el único movimiento en contra y fuerte contra el gobierno fue la marcha del 23 de abril. Después no pasó mucho, la verdad. No ha pasado casi nada. Quizás esa marcha, esa convocatoria de la marcha que bien plantea Lorena, puede hacer nuestro primer eje de trabajo en una campaña de comunicación fuerte. No es que sean cosas dicotómicas, eso bueno, sino que el objetivo de la marcha y de colmar las calles, nutra, la campaña de comunicación. Y bueno, y en ese sentido plantear también esto que decía Marcelo al principio, para que no quede a cada dando vuelta al discurso, armemos un grupo, definamos la estrategia, yo creo



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

que a partir del planteo del ores está claro que el primer objetivo es la marcha, la ley de financiamiento. Y a partir de algunas charlas de esas que les cuento que he tenido, quizás parte del trabajo que tengamos que hacer con respecto a la ley de financiamiento es explicar en términos muy concretos a la gente en qué consiste, en qué afecta, como daña a la universidad. Una cosa que nosotros hicimos les comparto esto y ya me callo, en el comunicado con las asociaciones, el colegio de profesionales y en cuanto a entrevistas, me hicieron después de que eso llegara a la cámara de diputados, es, las universidades aportan, porque si la mirada del gobierno es solamente económica, las universidades aportan a ese recurso humano, capital humano, como ellos le llaman. Nosotros formamos ese capital humano, si tomamos esa denominación que ellos utilizan, pero con un sentido de formación de la universidad pública, justamente. Es un punto de partida totalmente distinto y es un recurso, como ellos lo plantean, que en definitiva lo están dejando utilizar, los desvalorizan, lo minimizan. Y la verdad que es un punto de partida malo para el desarrollo del país, para la mejora de la Argentina, desde cualquiera que sea tu mirada política. Contar con la cantidad de universidades nacionales que nosotros tenemos con la cantidad de carreras, con la cantidad de investigadores extensionistas de estudiantes de becarios, y no considerarlo e ir como dice un amigo generando la agonía en las universidades, desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista de salarial, y la verdad que no es un gran camino, ya sabemos cómo va a terminar eso. Entonces retomo lo que decía Lorena y creo que está muy bueno para arrancar, marcar la marcha, marcar la búsqueda de la ley de financiamiento, y empezar a explicar los alcances que todo esto tiene, porque si no en el reduccionismo de toda la hipercomunicación que hay ahora, parece que lo único que nosotros hacemos es pedir más plata, no está pasando eso, está pasando otra cosa, y lo tenemos que explicar con claridad. Gracias.-----

Secretaria: Muchas gracias. Tiene la palabra que consejero Alejandro Escurra. -----

C. Escurra: Qué tal buen día a todas y todos, cortito, comparto lo que transmitió el Decano Alonso y Espinosa con respecto a la estrategia en difusión e información que nos vamos a dar como comunidad respecto a la universidad, pero sí me parece importante resaltar que los trabajadores y los trabajadores tenemos herramientas, y el paro no es que no se sienta o que no afecta. Es una medida de acción directa, pero tiene que tener acatamiento. Y en eso los nodocentes, lo hemos hecho carne el paro y el acatamiento ha sido casi del 100%, entonces me parece que hacía adentro. El paro hay que construirlo, porque a mí me parece que hay menos gente hoy que es la semana del estudiante que un día de paro. Entonces, me parece que tenemos que darnos esa discusión hacia adentro como representante, como referentes y como cuerpo, decir que el paro es una medida de acción directa es la herramienta que tenemos los trabajadores y los trabajadores para hacer notar nuestro descontento y para construir un plan de lucha. Me parece que en ese sentido trabajemos los invito a todos a trabajar el acatamiento, porque si no es como que hay una indiferencia, así los sentimos nosotros, como que nosotros no venimos ese día, y hay cierta indiferencia de algunos sectores o de algunas, no sé, pero bueno, me parece importante eso, nada más trabajar, que podamos trabajar el acatamiento al paro, el paro como una medida concreta y nada, eso.-----

Secretaria: Muchas gracias. Pasamos entonces, al siguiente punto, la incorporación de los temas sobre tablas. Sí, hay pedidos. Bien levantando la mano. Si tenemos a la Decana de Lenguas.-----

C. Rodriguez: Hola, buen día. Yo tengo un tema para presentar sobre tablas relacionado con la solicitud de una estudiante del plan viejo del profesorado de inglés. No sé si recuerdan los que hace un tiempito que estamos acá, que hemos dado diferentes prórrogas a estos planes viejos, caducaron el 31 de agosto de este año, y hay una estudiante a la que le falta rendir su última materia. El problema que tiene y que no se puede resolver a nivel Facultad de Lenguas es que no es alumna regular, sino que ha estado rindiendo libre en los últimos años, entonces



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

corresponde pedir la excepción al consejo superior. Me atrevo a ponerlo sobre tablas, porque estimo que como nosotros desde la Facultad, nuestra política, la política de la universidad, es que los estudiantes culminen sus estudios, y bueno, esta estudiante en particular ha tenido diferentes problemas por los cuales no ha podido recibirse en tiempo y forma. Así que, bueno, presenta una nota, diciendo más o menos lo mismo que les conté y esa es la solicitud. Gracias.

Secretaria: Bien, muchas gracias. Como sigue, no sé cómo sigue el orden, levantaron varios de la mano, Decana Giocochea, después Decana Camadro y Decana Basset pidieron la palabra. Pasamos a votar la incorporación de los temas sobre tablas pedidos por las Decanas:
INCORPORACIÓN DE TEMAS SOBRE TABLAS.-----

C. Rodríguez: NOTA FACULTAD DE LENGUAS, SOLICITA PRORROGA PARA LA ESTUDIANTE BLANCO NAVARRO, FINALIZACIÓN DE ESTUDIO. Aprobada su incorporación.-----

C. Goicochea: REGULARIZACIÓN DOCENTES DE CURZA. Aprobada su incorporación.-

C. Camadro Matamala:REGULARIZACIÓN DOCENTES FACE.Aprobada su incorporación

C. Donnadieu: Una Declaración: REPUDIAR el veto presidencial a la Ley de Reforma de la Movilidad Jubilatoria y la represión del gobierno a las y los jubilados y REPUDIAR las declaraciones de Javier Milei sobre su intención de vetar la Ley de Financiamiento Educativo conquistada con la movilización en las calles de la comunidad universitaria de todo el país. Aprobada su incorporación.-----

Otra DECLARACIÓN CONSEJERO SUPERIOR AGUSTÍN DONNADIEU: Repudio a la adhesión al RIGI votado por la Legislatura Provincial de Río Negro. No logra los dos tercios requeridos. No se incorpora.-----

C. Schierloh: DECLARACIÓN APOYO DE LA MARCHA DEL 2 DE OCTUBRE: Aprobada su incorporación.-----

PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN.-----

ARTÍCULO N° 52 – REG. INTERNO DEL CONSEJO SUPERIOR: CONSEJERA SUPERIOR ANA BASSET: Por medio de la presente y por su intermedio solicito reconsideración de la Ord N° 681/24 tal como lo establece el reglamento de Consejo Superior, Capítulo X, artículo 52: moción de reconsideración. No logra los dos tercios requeridos. No se incorpora al Orden del día para reconsiderar la decisión tomada por Ord. 681/24.-----

Pasamos a los temas a tratar:-----

TEMAS A TRATAR.-----

Renuncias por Jubilación.-----

Expte. S-2916/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia del Profesor Carlos Alberto Ramos por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 13/08/2024

Expte. S-6150/24: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia Profesora María Claudia Mazzoni por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 26/08/2024.-

Expte. S-2978/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia Profesora Elisa Tripailaf por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 27/08/2024.-

Expte. S-3157/244: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia de la Profesora Susana Ramos por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 27 de agosto del 2024.-----

Expte. S-3158/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Profesor Mario Daniel de la Canal por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 27 de agosto del 2024.-----

Se pone a votación despacho conjunto de expedientes. APROBADO POR UNANIMIDAD.---

Renuncias por razones particulares.-----

Expte. S-2335/24: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Eleva renuncia del Profesor Claudio Cesar Martínez en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple. Entrado el 10 de septiembre del 2024 --APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES-----



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1).-----

Expte. S-2236/24: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Americana de Paraguay. Entrado el 2 de julio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN 12/09/24: Recomienda aprobar el Convenio Marco. Con once (11) firmas. INFORMA: MARIELA MARTÍNEZ APROBADO POR MAYORÍA.-----

Expte. S-2878/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Confederación Argentina de Ski y Andinismo. Entrado el 29 de julio del 2024.-----

DESPACHO DE LA COMISIÓN 12/09/24: Recomienda aprobar el Convenio Marco. Con trece (13) firmas. INFORMA: DANIEL NATAINÉ APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Expte. S-2934/24: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de Caviahue – Copahue. Entrado el 29 de julio del 2024.-----

DESPACHO DE LA COMISIÓN 12/09/24: Recomienda aprobar el Convenio Marco. Con catorce (14) firmas. INFORMA: DANIEL NATAINÉ APROBADO POR MAYORÍA.-----

Expte. S-3452-24: RECTORADO: Donación de parcela, ubicada en la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro, con destino a la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos, la cual pasará a formar parte del patrimonio de la Universidad Nacional del Comahue. Entrado 7/08/2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN 23/08/24: Recomienda aprobar el proyecto de ordenanza aceptando la donación de terreno. Con dieciséis 16 firmas. INFORMA: MARCELO ALONSO APROBADO POR MAYORÍA.

Expte. S-3495/24: SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR: Conformación Comisión Redactora del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue. Entrado el 8 agosto del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN 23/08/24: Recomienda la creación de una Comisión Ad Hoc para la redacción del nuevo Estatuto de la UNCO. Con quince (15) firmas. INFORMA: FABIO BENITEZ PICCINI APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Expte. S-2312/24: SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Municipalidad de General Roca – Río Negro. Entrado por Aplicación del Art. 64° del REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO SUPERIOR. Entrado el 14 de agosto del 2024

DESPACHO DE LA COMISIÓN 23/08/24: Recomienda aprobar el Convenio Marco. Con quince (15) firmas. INFORMA: JUAN C. FERNÁNDEZ APROBADO POR UNANIMIDAD

Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles

Expte. N° 2024/21: SECRETARIA ACADÉMICA: Eleva proyecto nuevo Reglamento de Concurso Regular para Docentes de la Universidad Nacional del Comahue. Entrado el 10 de mayo de 2023. VER DESPACHO CON ANEXO. Con diecinueve (19) firmas. INFORMA:

MARIELA MARTÍNEZ VOTACIÓN EN GENERAL: APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN EN PARTICULAR ART 8° dos opciones de redacción del artículo a) y b), puesta a votación la opción a) APROBADO POR MAYORÍA – 2 ABSTENCIONES.-----

VOTACIÓN EN PARTICULAR ART 47° dos opciones de redacción del artículo a) y b), puesta a votación la opción a) APROBADO POR MAYORÍA-----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles.-----

A – TEMAS DOCENTES.-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3).-----

a - Designaciones Profesoras/es Consultas/os-----

Expte. S-2274/24: FACULTAD DE TURISMO: Solicita designación de la Dra. Adriana María Otero como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Titular con dedicación Simple. Entrado el 29 de julio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN 29/08/24: Recomienda designar Profesora Consulta Ad Honorem a la Dra. Adriana Otero. Con nueve 9 firmas. INF: A. ARANDA. APROBADO POR UNANIMIDAD. Expte. S-3209/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita designación de la Dra. Mónica Zalazar como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 6 de agosto del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN 29/08/24: Recomienda designar Profesora Consulta Ad Honorem a la Dra. Mónica Zalazar. Con seis (6) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA. APROBADO POR MAYORÍA – 1 (una) Abstención.-----
Expte. S-3215/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita designación de la Dra. Miria Teresita Baschini como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Asociada con dedicación Simple. Entrado el 6 de agosto del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN 29/08/24: Recomienda designar Profesora Consulta Ad Honorem a la Dra. Miria Teresita Baschini. Con nueve (9) firmas. INFORMA: LUCIA EDELSTEIN. APROBADO POR MAYORÍA – 1 (una) Abstención.-----
Expte. S-3260/24: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita designación de la Dra. Orieta Favaro como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. Entrado el 6 de agosto del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN 29/08/24: Recomienda designar Profesora Consulta Ad Honorem a la Dra. Orieta Favaro. Con nueve (9) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA. APROBADO POR MAYORÍA – 1 (una) Abstención-----
B – CARRERAS – PLANES DE ESTUDIO.-----
6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1).-----
Expte. S-2961/24: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva modificación de la carrera de Posgrado “Especialización en Inteligencia de Datos Aplicada”. Entrado el 2 de julio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN 29/08/24: Recomienda aprobar la modificación de la Carrera de Posgrado “Especialización en Inteligencia de Datos Aplicada”. Con diez (10) firmas. INF: MARIELA MARTÍNEZ. APROBADO POR MAYORÍA– 1 (una) Abstención.--
Expte. S-2967/24: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva modificación de la carrera de Posgrado “Maestría en Producción de Rumiantes Menores”. Entrado el 2 de julio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN 29/08/24: Recomienda aprobar la modificación de la Carrera de Posgrado “Maestría en Producción de Rumiantes Menores”. Con diez (10) firmas. INF.: LUCIA EDELSTEIN. APROBADO POR MAYORÍA – 1 (una) Abstención.----
Expte. S-2828/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva modificación de la carrera de Posgrado “Doctorado en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales”. Entrado el 30 de julio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN 29/08/24: Recomienda aprobar la modificación de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales”. Con diez (10) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA. APROBADO POR MAYORÍA – 1 (una) Abstención.-----
Expte. S-2829/24: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva modificación de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”. Entrado el 30 de julio del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la modificación de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”. Con diez (10) firmas. INFORMA: MARIELA MARTÍNEZ. APROBADO POR MAYORÍA – 1 (una) Abstención.-----
Expte. S-2973/24: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva “Tecnicatura Universitaria en Emergencias Sanitarias”, conformar Comisión de Consulta del Plan de Estudio. Entrado el 8 de agosto del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda conformar la Comisión Consulta de Planes de Estudios de la “Tecnicatura Universitaria en Emergencias Sanitarias”. Con diez (10) firmas. INFORM: SERGIO BRAMARDI. APROBADO POR UNANIMIDAD.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Expte. S-3289/24: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita modificación del Plan de Estudio de la carrera de Medicina, Ordenanza N° 1423/13. Entrado el 8 de agosto del 2024
DESPACHO DE LA COMISIÓN 29/08/24: Recomienda modificar Plan de Estudio de la carrera de Medicina. Con diez (10) firmas. INFORMA: SERGIO BRAMARDI. APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

C – ACADÉMICOS.-----
6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3).-----

Expte. S-2490/24: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita la baja de los docentes mayores de 70 años, Claudio Raúl Romero y Julio Rafael Maestre en sus cargos Regulares. DESPACHO DE LA COMISIÓN 29/08/24: Recomienda dar de baja a los docentes mayores de 70 años, Claudio Raúl Romero y Julio Rafael Maestre en sus cargos Regulares. Con siete (7) firmas. INFORMA: VIVIANA PEDRERO – GUILLERMO GROSSO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

D - REGULARIZACIÓN CUARTA ETAPA–CENTRO REG. UNIVERSIT. BARILOCHE

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3).-----

Expte. N°4058/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Diana Franco. -----

Expte. N° 4316/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Diego Libkind Frati. -----

Expte. N° 4321/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Marcela Silvia Nadal. -----

Expte. N° 4324/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Carlos Ignacio Bertoli. -----

Expte. N° 4327/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Martin Moline. -----

Expte. N° 4329/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Paula Mathiasen. -----

Expte. N° 4331/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariela Inés Bellotti. -----

Expte. N° 4332/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente German Gabriel Guaresti. -----

Expte. N° 4333/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Martina Fernández. -----

Expte. N° 4334/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Alfredo Passo. -----

Expte. N° 4335/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Romina Vidal Russell. -----

Expte. N° 4336/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariana Solans. -----

Expte. N° 4337/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Karen Daniela Lediuk. -----

Expte. N° 4338/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Cecilia Núñez. -----

Expte. N° 4339/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente José Scervino. -----

Expte. N° 4340/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juana Bressan.-----

Expte. N° 4341/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Victoria Goicoechea.-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Expte. N° 4342/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Alfonso Aguilar.-----
Expte. N° 4343/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Federico Leopoldo R. Biesing. -----
Expte. N° 4344/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Sandra Gabriela Miori. -----
Expte. N° 4345/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Flavia Santamaria. -----
Expte. N° 4346/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Daniela Vanesa Carrasco. -----
Expte. N° 4347/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariana Amalia Danesi. -----
Expte. N° 4348/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Silvina Figueroa. -----
Expte. N° 4351/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariana Peña. -----
Expte. N° 4352/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Magdalena Salazar Virginillo. -----
Expte. N° 4353/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Noelia Barrios. -----
Expte. N° 4355/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Cecilia Laspoumaderes. -----
Expte. N° 4356/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Carolina Morales. -----
Expte. N° 4357/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juan Morales. -----
Expte. N° 4358/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Martín Núñez. -----
Expte. N° 4359/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Fabio Daniel Trinco. -----
Expte. N° 4360/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Pablo Ariel Cozzarin. -----
Expte. N° 4361/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Karina Cutrera. -----
Expte. N° 4362/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juan Ramón Guzmán. -----
Expte. N° 4363/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Valeria Caveri. -----
Expte. N° 4364/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Christiane Joos. -----
Expte. N° 4365/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Julián José López. -----
Expte. N° 4371/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juan Manuel Sarsale Amoroso. -----
Expte. N° 4374/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Horacio Mariano Arce. -----
Expte. N° 4376/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Damián Latorre.-----
Expte. N° 4378/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

regularización Docente Lucas Mercado. -----
Expte. N° 4380/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Cesar Pablo Fernández.-----
Expte. N° 4383/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Luciano Magrini. -----
Expte. N° 4385/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Luciana Haran. -----
Expte. N° 4386/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Marina Copolechio. -----
Expte. N° 4387/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Mónica Patricia Palacio.-----
Expte. N° 4388/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Giulietta Piantoni. -----
Expte. N° 4389/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Nancy Susana Vargas. -----
Expte. N° 4390/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Estela Fekete. -----
Expte. N° 4391/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Olga Cristina Lefiu. -----
Expte. N° 4394/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Fabio Monzón. -----
Expte. N° 4395/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Carina Adriana Terreni.-----
Expte. N° 4422/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Olga Cristina Lefiu. -----
Expte. N° 4423/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Natalia Ormeño. -----
Expte. N° 4424/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Carina Adriana Terreni.-----
Expte. N° 4426/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Mariela Inés Bellotti. -----
Expte. N° 4427/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente María Matilde Filiberti.-----
Expte. N° 4428/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Estela Fekete. -----
Expte. N° 4429/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Daniela Zacharias. -----
Expte. N° 4430/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Sonia Alejandra Crichigno. -----
Expte. N° 4431/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Cesar Guillermo Mirena. -----
Expte. N° 4433/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Marisa García. -----
Expte. N° 4434/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Fernanda Gómez. -----
Expte. N° 4435/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Daniel Eduardo Fregenal. -----
Expte. N° 4436/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Agustín Delmenico. -----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Expte. N° 4438/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Jesús Bianchi. -----
Expte. N° 4439/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Martha Ferrero. -----
Expte. N° 4440/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Maximiliano Palacios. -----
Expte. N° 4441/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Natalia Nieves Salva. -----
Expte. N° 4443/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Carolina Alejandra Chacoff. -----
Expte. N° 4444/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Hernán Daveloza. -----
Expte. N° 4446/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Javier Lohr. -----
Expte. N° 4447/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Martin Mazzitelli. -----
Expte. N° 4448/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Andrés Quiroga. -----
Expte. N° 4449/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Ricardo Rey. -----
Expte. N° 4451/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Lucia Barbagallo. -----
Expte. N° 4453/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Belén Bosch. -----
Expte. N° 4454/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Guillermina Meroño. -----
Expte. N° 4455/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente María Silvina Neira. -----
Expte. N° 4456/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Ana Clara Ventura. -----
Expte. N° 4457/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Mariana Laura Agüero. -----
Expte. N° 4458/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juan Felipe Basbus. -----
Expte. N° 4459/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Juan Manuel Cabrera. -----
Expte. N° 4460/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Fátima Francioni. -----
Expte. N° 4461/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Daniela Nichela. -----
Expte. N° 4462/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Nicolás Fernando Seoane. -----
Expte. N° 4463/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Facundo Cabezas Cartes. -----
Expte. N° 4464/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Verónica Roxana Flores. -----
Expte. N° 4465/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita regularización Docente Gladys Inés Galende. -----
Expte. N° 4634/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

regularización Docente Norma Beatriz López Medero. -----
Expte. N° 4636/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Basilia Alvarado. -----
Expte. N° 4638/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Patricia Mendoza. -----
Expte. N° 4641/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Carolina Isabel Calviño. -----
Expte. N° 4643/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente María Paula Quiroga. -----
Expte. N° 4647/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Gabriel Bondel. -----
Expte. N° 4649/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Manuel José Martini. -----
Expte. N° 4655/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Marina Gereá. -----
Expte. N° 4656/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Guillermo Martín Quiña. -----
Expte. N° 4657/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Flavia Santamaria. -----
Expte. N° 4658/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente German Daniel Spahr. -----
Expte. N° 4660/21: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Rocio Marisol Vega. -----
Expte. N° S-2423/24: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita
regularización Docente Natalia Ilarri. -----
DESPACHO DE LA COMISIÓN 29/08/24: Recomienda aprobar la Regularización Docente
del Centro Regional Universitario Bariloche. Con siete (7) firmas. INFORMA: GUILLERMO
GROSSO APROBADO POR MAYORÍA.-----
Comisión de Presupuesto y Administración.-----
6. a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1).-----
Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0001/24 - Prórroga Presupuesto 2023.
DESPACHO DE LA COMISIÓN 23/08/24: Recomienda ratificar la Resolución Ad
Referéndum del Consejo Superior N° 0001/24 - Prórroga Presupuesto 2023. Con quince (15)
firmas. INF: GABRIELA ASCHKAR APROBADO POR MAYORÍA – 4 ABSTENCIONES
Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0013/24 - Aumentos salariales, para las
Autoridades Superiores de la Universidad Nacional Del Comahue. DESPACHO DE LA
COMISIÓN 23/08/24: Recomienda ratificar la Resolución Ad Referéndum del Consejo
Superior N° N° 0013/24 - Aumentos salariales, para las Autoridades Superiores de la
Universidad Nacional Del Comahue. Con Catorce (14) firmas. INFORMA: MARCELO
ALONSO APROBADO POR MAYORÍA – 2 ABSTENCIONES.-----
Expte. S-2977/24: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO: Eleva Anteproyecto de
presupuesto 2025. Entrado el 8 de agosto del 2024 DESPACHO DE LA COMISIÓN
23/08/24: Recomienda aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2025. Con catorce (14)
firmas. INF: MARIELA MARTÍNEZ APROBADO POR MAYORÍA – 7 ABSTENCIONES
Propuesta Distribución Refuerzo Funcionamiento Ejercicio 2024 DESPACHO DE LA
COMISIÓN 13/09/24: Recomienda aprobar la propuesta de Distribución Refuerzo
Funcionamiento – Ejercicio 2024. Con once (11) firmas. INFORMA: KATIA OBRIST
APROBADO POR MAYORÍA 1(una) NEGATIVA y 6 (seis) ABSTENCIONES.-----
TEMAS SOBRE TABLAS-----



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Punto siete temas sobre tablas. Pasamos entonces a tratar lo que fue incorporado. Tenemos como primer punto el pedido de la Decana Silvina Rodríguez sobre una nota presentada por la Facultad de Lenguas para una prórroga de la estudiante Blanca Navarro. Quiere Decana leer la nota o la leemos por secretaría. La puedo leer por secretaría y la proyectamos. Sí, la leemos por secretaría. Está todo en la plataforma también la tienen disponible. Bien. Dice: Señores del Consejo Superior Unco remito a este consejo la solicitud realizada por la estudiante Navarro Blanca legajo 84.798 y presento su tratamiento sobre tablas. Como es de su conocimiento, plan de estudios número 502 de 1996 y su modificatoria, 642/2004, según ordenanza, 298/28. Debe ser del 23, ¿no? Porque al 28 no llegamos. Ah, de agosto del 2023, está bien ahí. Se encontraba vigente hasta el 31 de agosto del corriente año. Esta estudiante nos figura como estudiante regular y ha estado rindiendo en calidad de libre. Al momento, le resta solamente rendir su última materia por lo que corresponde al Consejo Superior otorgar ese permiso. Desde nuestra Facultad, se alienta y acompaña la trayectoria de nuestros estudiantes para que puedan finalizar sus estudios, por lo que esperamos que este Consejo permita esta excepción. Quedo a disposición, Rodríguez Silvana. Silvina, perdón.-----

C. Rodríguez: La estudiante presentó notas por supuesto a la Facultad y también se dirigió a autoridades de acá de Neuquén en central. Me parece que no corresponde por ahí leer la nota que yo tengo porque es un carácter casi como privado de problemas particulares que tienen la estudiante que me parece que no vienen al caso. Pero bueno, lo que habría que hacer, digamos, si ella fuera regular, la autorización será directamente desde la Facultad de Lengua y rinde la última materia, si le va bien una vez o bueno, las veces que sea necesaria hasta que se reciba. En el caso de esta chica, por problemas médicos y demás, no fue regular de la carrera en los últimos años, pero considerando esto, los problemas particulares que tiene de salud y demás y que le faltan nada más que una sola materia. Bueno, la idea era que desde el Consejo Superior nos acompañen para realizar esta excepción. No sé si alguien quiere consultar algo, pero bueno, eso es en resumen.-----

Secretaria Académica (Mg.Teresa Braicovick): En realidad, como plantea la Decana, nosotros estábamos interesados también que se le permita y otras alumnas que están en condiciones de regular, así que, el año pasado que se ofreció incluso desde la propia unidad académica, apoyo académico, se recibieron estudiantes y esta buena estudiante debería ser permitido porque al cambiar de plan son muchísimas las materias que tiene que dar. -----

Secretaria: Bien, no tengo a mano la ordenanza sería otorgar la excepción que está establecida en la ordenanza 298/2023? -----

C. Rodríguez: O sea, en principio el pedido es particularmente para esta estudiante.-----

Secretaria: Sí, sí, lo entendemos, pero digo para el articulado después. -----

C. Rodríguez: Bueno, sí, en el marco de lo que se dispuso en esa ordenanza otorgar una excepción, porque en realidad lo que esa ordenanza estipula es el último plazo para las carreras del plan viejo. Bueno, en teoría también era el último plazo para rendir las materias del plan viejo. ¿Se entiende? -----

Secretaria: Bien, entonces sería una excepción a la ordenanza 298/2023 para permitirle a ésta alumna terminar.-----

C. Rodríguez: Claro, por última materia, por encontrarse en situación de rendir su última materia. Agosto, 31 de agosto de este año tenía como última materia. -----

Secretaria: Hasta que plazo, claro, hasta que plazo le damos, hasta que tiempo le damos plazo porque la ordenanza decía hasta el 31 de agosto este año. La ordenanza habla del 31 de agosto como caducidad de los planes viejos. -----

C. Rodríguez: ...Y hasta que..... yo creo que en el caso de última materia, hasta que lo saque. ¿O no?Y bueno, no sé, entonces. Un año. Haber, que nosotros sepamos, hay dos. Una que ya lo arregla al interior de la Facultad y ésta chica. Los estudiantes



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

que le faltaban más materias ya se cambiaron de plan porque no llegaron. No llegaron, digamos. -----

Secretaria Académica (Mg.Teresa Braicovick): Claro, porque si le damos hasta diciembre, en realidad, siempre cuando terminan en diciembre se les da febrero-marzo por la ordenanza 273, así que por lo menos hasta el llamado febrero-marzo del 2025. -----

C. Rodríguez: Bueno. Sí, puede ser un año también. Lo hacemos en particular para ésta estudiante o para algún otro estudiante que esté nada más que en ésta...No, para ella. Si hubiese otro que vuelva a presentar el tema. -----

Secretaria: Sí, la nota está para Navarro Blanca. -----

Secretaria Académica (Mg.Teresa Braicovick): Sí, sí, no hay problema. Yo creo que hay que darle las mesas por lo menos hasta marzo, pero puede ser un año porque es particular para ella. Las regulares sí tienen la opción de rendirla y estudiantes que hicieron cuatro materias este año y le está faltando una sola, pero bueno, son regulares no tenemos que pedirle la excepción. -----

Secretaria: La fecha que queda establecida es julio o marzo?-----

C. Rodríguez: De todas maneras, siendo última materia, puede pedir a cada rato, digamos. ---

Secretaria: 30 de julio del 2024 sería la última prórroga, del 2025, perdón. -----

C. Rodríguez: Bien. Claro, el problema es el plan. Igual haber consulto porque sí puede pasar que otros estudiantes al ver esto también pidan una excepción porque si hay un año más, tal vez al que le falte tres o cuatro materias. Claro, pero como el que autoriza la excepción es el Consejo Superior que quede claro que es nada más por ser última materia.-----

Secretaria: Leo, para que quede claro, la ordenanza 298/2023, que es la que estamos trabajando, dice el artículo 1º: Prorrogar la ordenanza 34 del 2022, extendiendo el plazo de vigencia del plan de estudio de la carrera Profesorado de Inglés, ordenanza 502 del 1996 y su modificatoria, ordenanza 642/04 y de la carrera Traductorado Público Nacional en Idioma Inglés, ordenanza 503/96 y su modificatoria, ordenanza 642/04 hasta el 31 de agosto de 2024.

C. Rodríguez: Es última materia. Yo no sé si se prorroga la no caducidad del plan de estudios. O sea, lo que nosotros habíamos estado averiguando, con Santiago (Briceño), es que no es que se prorroga el plan, sino que, bueno, siendo la última materia, hay que habilitar esa excepción. -----

Secretaria Académica (Mg.Teresa Braicovick): Claro, es más, hay otra estudiante que también pidió porque al 31 de agosto fue la persona que rindió cuatro, el año pasado le queda solo una. Ella no tenemos que pedir la excepción, porque mientras una estudiante sea regular, puede seguir rindiendo en el plan al que pertenecía. Y ella no es regular. Acá el problema es que Navarro no es regular. Si hubiese sido regular, ni siquiera viene acá el pedido. La otra compañera directamente se la habilita desde su Consejo Directivo. Entonces, la otra compañera está rindiendo en la materia según plan viejo. Lo mismo debería ser Navarro. Pero al ser libre, se le tiene que pedir la excepción al Consejo Superior. -----

Secretaria: Entonces sería la excepción para la estudiante Blanca Navarro para rendir su última materia con el plan viejo hasta el 30 de julio del 2025. Bien. Sí, sí. Sí, eso después cuando redactamos, no tiene un proyecto de ordenanza, así que cuando lo redactamos lo ponemos bien. Puede seguir con la excepción, claro. Ser última materia puede pedir todos los meses. Pero tiene plazo con el plan viejo hasta el 30, hasta el turno de examen del 30 de julio de 2025. Pasamos a la votación del pedido de la estudiante Blanca Navarro Blanca. Bien.

Última materia de una estudiante libre. Bien. Pasamos entonces a la votación por la afirmativa, negativas, abstenciones, queda aprobado por unanimidad.-----

----- El segundo punto y el tercero son las regularizaciones, cuarta etapa de CURZA y FACE, vamos a pasar a comisión.-----

.....El cuerpo se constituye en comisión.-----



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Secretaria: Bien. Volvemos entonces a la sesión. Estamos con los temas sobre tablas. Tenemos el despacho del expediente de la facultad de ciencias de la educación y psicología. El despacho dice visto los expedientes de la facultad de ciencias de la educación que solicita la regularización cuarta etapa y figuran en el anexo considerando que se encuentran en el marco de la resolución 350/21 y que cuenta con informe presupuestario y académico recomendación de la comisión a probar la propuesta de regularización cuarta etapa de los docentes de la facultad de ciencias de la educación y psicología. El despacho cuenta con 13 (trece) firmas. Por la afirmativa, negativas, abstenciones, una abstención que ha aprobado por mayoría, con una abstención. Justificar la abstención, ya estamos. El otro despacho, visto los expedientes de la cuarta etapa de regularización del curso que figuran en el anexo al junto al despacho considerando que se dio cumplimiento al artículo 73° del convenio colectivo de trabajo y de acuerdo a la resolución 350/21 por el CURZA que la secretaria académica realizó la verificación de los expedientes que la dirección de presupuesto confirma que la unidad académica cuenta con el crédito presupuestario necesario para la regularización propuesta recomendación de la comisión a probar la regularización de cargos docentes correspondientes a la cuarta etapa del curso según los expedientes que constan en el anexo del despacho para cada docente en el área y orientación correspondiente. Por la afirmativa, negativas, abstenciones, una abstención queda aprobado por mayoría. Tiene 14 (catorce) firmas. Bien, estas son las últimas regularizaciones, ¿no Teresa?-----

Secretaria Académica (Teresa Braicovich): Sí, ya estamos, entonces finalizada la cuarta etapa de regularización en la Universidad Nacional del Comahue. Comienza la etapa de concurso, pero recuerden que la 350 hablaba de una segunda etapa de cargos conexos con los que se aprobaron o sea la cuarta etapa tenía esta primera parte y después los cargos conexos ¿qué serían los cargos conexos? Si yo regularice a un PAS y alguien cubría mi asistente desde marzo del 2018, creo que es ese tiene que esperar mi regularización para poder regularizar porque está en mis mismas condiciones pero todavía no tenía la opción. O sea, falta una tanda que creo que es corta.-----

Secretaria: Bien, bueno, pasamos al otro tema incorporado sobre tablas. La redacción del consejero Agustín Donnadiu, la proyectamos. Consejero leo por secretaria la declaración. Dice, visto que el lunes 12 de septiembre del presente año el presidente Javier Milei vetó la ley de reforma de movilidad jubilatoria y que así mismo declaró que vetará la ley de financiamiento universitaria sancionada el pasado 12 de septiembre considerando que la ley de reforma de movilidad jubilatoria no significaba sino un aumento de solamente 15.000 pesos por persona. Sin embargo, el gobierno nacional dispuso de las fuerzas policiales para reprimir a las si los jubilados que se movilizaron contra el veto presidencial, que en las represiones fueron heridas y heridas con gases y balas de goma tanto jubilados como hasta una niña que quedó como quedó ampliamente demostrado en los medios de comunicación pese a las fake news difundidas por el gobierno que posteriormente durante la presentación del presupuesto 25 en cadena nacional el presidente Milei declaró que vetará toda la ley que se salga del gasto estatal proyectado, el cual estará condicionado por el superávit fiscal conseguido, que a su vez estará condicionado por los pagos de intereses de la deuda externa, es decir que el gobierno nacional planea explícitamente recordar jubilaciones, educación, salud, etcétera en función de pagarla el FMI, por ello el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue declara artículo 1°: Repudiar el veto presidencial a la reforma de la ley de movilidad jubilatoria y la represión del gobierno al ácido jubilados artículo 2°; Repudiar las declaraciones de Javier Milei sobre su intención de vetar la ley de financiamiento educativo conquistada con la movilización en las calles de la comunidad universitaria de todo el país. Sí, el Decano Alonso y el consejero Donnadiu .-----



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

C.Alonso: No lo mío sobre el artículo 2° creo que hay que dar vuelta, “conquistar la movilización en las calles de la comunidad universitaria” queda muy raro, habría que poner “la ley de financiamiento educativo conquistada por la comunidad universitaria en la movilización en las calles”. Y lo otro es que quede claro que uno repudia la intención de Milei de vetar la ley porque todavía no lo hizo.-----

C. Donnadieu: ¿Ya tengo el orden en la palabra? Yo solamente reforzar la necesidad, me parece que tiene esta declaración como había anticipado en el primer punto el plan del gobierno es clarísimo y lo estamos discutiendo y lo tenemos que discutir en estos términos es a hogar presupuestariamente las universidades para después continuar con su plan más estructural de privatizarlas por dos mangos. Y a eso es lo que nos tenemos que poner y oponerse a eso no puede estar ajeno de oponerse al plan de conjunto que está llevando adelante este gobierno contra todos los sectores de la que se trabaja ahora y les jubilados es que salieron a movilizar y les jubilados de verdad que a mí me impactó y no quiero dejar de señalar en esta sesión la moral y la combatividad de los jubilados, personas que trabajaron toda su vida y que salen a la calle a poner el cuerpo en donde deberían estar todas las centrales sindicales. Todas las centrales sindicales deberían estar apoyando al reclamo de los jubilados y también de la Universidad Pública ahora estamos discutiendo por fin llegó la fecha de la... o parece decir que llegó la fecha de la nueva marcha educativa en esa movilización tenemos que volver a construir esa unidad con todos esos sectores porque estamos ante una inclusive cada en donde si les frenamos la mano al veto de Milei se les cae todo el discurso como van a explicar que con la Universidad se terminó el no hay plata y con los jubilados no, entonces en ese sentido nuestro reclamo en defensa de la educación pública es un reclamo que va mucho más allá y es mucho más profundo y por eso no tenemos que discutir cómo le damos la mayor fuerza posible, preparando en el camino de la movilización jornada de clases públicas de visibilización, de discusión con la comunidad, con acciones callejeras que vayan preparando esa fuerza enorme que vimos en el primer cuatrimestre pero exigiendo claramente que el gobierno como es un punto de inflexión para todo su plan de ajuste no va a retroceder tan fácil y por eso necesitamos no solamente la más amplia unidad en las calles sino que aparezcan las centrales sindicales que las CGT deje de llevarle estampitas al Papa y que llame a un paro general el día que se movilicen las universidades públicas junto a los jubilados para derrotar todo el plan de ajuste de Milei nada más eso para reforzar me parece la necesidad de que salga esta declaración .-----

Secretaria: tiene la palabra la con la Decana Mariela Martínez.-----

C.Martinez: Si yo es para ver si podemos subir un poquito, en el segundo considerando dice en los medio de comunicación faltaría la “S” y en el último considerando yo pondría, no sé, es una sugerencia en el último, en las últimas palabras del tercer considerando en función de pagarle al FMI lo reemplazaría en función de garantizar el pago de la deuda al FMI y en cada considerando va mayúscula también en el QUE, en función de garantizar el pago de la deuda al FMI era eso nada más y los QUE con mayúscula y también punto y coma después bien, no igual es punto y coma después ustedes lo hacen y arreglen, gracias nada más .-----

Secretaria: Gracias, consejero Rossi tiene la palabra .-----

C.Rossi:¿Cuánto es lo que significa en todo el presupuesto nacional o en el PIB? Por qué me parece que se reforzaría este es menos, el tercer o cuatro una cosa así que es lo mismo que le redujo en bienes personales al decil más alto de la población me parece que sería interesante incorporarlo o cambiarlo por ese 15 mil por persona que no dicen en realidad un valor importante y en el artículo primero, no, en el artículo segundo este dice repudiar las declaraciones de Javier Milei y sobre su intención de vetar la ley a mí me parece que lo que habría que repudiar es la amenaza de Javier Milei de vetar la ley, bueno, yo no voy tan allá, no aun el trockismo, si el que presentó la moción puede modificar .-----



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

Secretaria: Tiene la palabra Andrés Chavarri y después Maqueda .-----

C. Chavarri: sí, yo veía en principio coincido con todo lo que se está diciendo y aclarar que por ahí en el artículo 1 hay un repudio sobre considerando específico me parecía que en el artículo 2° que hay un repudio podríamos incorporar en las considerando sobre qué digamos su sustenta, digamos, el repudio porque veo que en el artículo 1° sí y considerando específico para después repudiar y en el artículo 2° no, parecía que podíamos incorporar un párrafo sobre algunos con considerando sobre qué después el repudio. -----

Secretaria: Otra opción es que la declaración salga solamente con los articulados entonces decimos visto la declaración presentada el Consejo Superior Declara, repudiar y repudiar, entonces no tenemos toda esta discusión sobre los considerando, ¿Les parece? les gustó la propuesta, bueno, tiene la palabra Maqueda, consejero Maqueda.-----

C. Maqueda: Bien, entonces una parte de mi intervención la omito, sí, quizá una sugerencia general que cuando se presenten declaraciones se presenten también en PDF y con la firma pero también en formato archivo de texto así se puede trabajar sobre la declaración a la hora del debate, era eso, así que acompañamos la declaración si hay alguna modificación supongo que los, las, los autores de la parte declarativas supongo los autores tendrán que decir si están de acuerdo o no y la votamos.-----

Secretaria: Bien de acuerdo a los autores que podamos poner la parte resolutive sin los fundamentos, así sacamos la declaración o sea, con los fundamentos de repudios artículos uno y dos.-----

C. Donnadieu: No sé, o sea. Claro, o sea, por un lado las cuestiones de la redacción y por otro lado cosas que se le podrían agregar entiendo que nadie ha planteado sacar nada en ese sentido me parece que los considerandos dan un poco de fundamento a los articulados incluso, claro, dan un marco que me parece que es necesario dar a la hora de votar y difundir al comunicado. Detalla la situación tanto de la represión como la decisión incluso por la falta por ahí de fundamentación para el repudio acerca del veto de la ley de financiamiento universitario creo que en el último considerando en donde se señala la decisión política del gobierno nacional de atar todo aumento o no presupuestario al déficit fiscal y la balanza de pagos en función de pagar la deuda externa me parece que va un poco en ese sentido podría agregársele.-----

Secretaria: Entonces les propongo que se reúnen, lo escriban y nos pasen en word la declaración para poder proyectarla y volverla a considerar porque la verdad que nos cuesta mucho desde el consejo superior, desde la Secretaría después, encima que se piden rápido, sacar declaraciones que no está claro que quieren poner en el articulado así que si quieren, si no está aceptada la propuesta de sacar la declaración con el articulado solamente les pedimos que se reúnen y nos den el texto consensuado, cinco minutos pero hay que sentarse y escribir
.....Interrumpen hablan todos.....

Bien, ¿Entonces Donnadieu sacamos los considerandos y ponemos solo el articulado?.....bien,entonces pasamos a votar por el articulado de esta declaración por la afirmativa, negativas, negativa una negativa, abstenciones, queda entonces aprobado por mayoría. Pasamos al otro, a la otra declaración presentada por la consejera Melina Schierloh que estamos proyectando Melina querés leerla.-----

C. Schierloh: No tiene formato de articulado y dice Declarar de interés la movilización federal universitaria que se proyecta para los próximos días en apoyo a la pronta promulgación de la ley de financiamiento universitario. Esta ley que ha llegado a un consenso en las cámaras es producto del reclamo constante y la movilización de todo el sistema universitario y una gran parte de la sociedad que apoyó la recomposición salarial y presupuestaria se suma esta situación de extrema gravedad la ley de presupuesto 2025 presentada por el Poder Ejecutivo Nacional que allana el camino para la destrucción de las



**Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior**

universidades públicas este cuerpo declara su interés y apoyo pleno al iniciativa y convoca a la comunidad de la UNCO a participar.-----

Secretaria: Bien alguna consideración.....bien pasamos entonces a la votación de esta declaración como está por la afirmativa.....bien, agregamos.... “la comunidad de la UNCO y la sociedad en su conjunto a participar”. Bien, entonces por la afirmativa la declaración, negativas, abstenciones queda aprobada por unanimidad. Bien, entonces no habiendo más temas para tratar siendo las 13:38 minutos les despedimos.-----

Rectora: Bueno, les agradezco, nos despedimos hasta la próxima esperemos cualquier novedad estaremos comunicándolo muchas gracias.-----

Secretaria: Siendo las 13:38 horas damos por cerrada la octava sesión ordinaria del día 18 de septiembre de 2024, las/los esperamos, les esperamos mañana para las comisiones a partir de las 9 de la mañana.-----

Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaría a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----
(CONSTA 34 PÁGINAS).-----

